EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1883 y 1890 — Refundido 668

TELEFONOS 6 y 528 — APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

DOMINGO 24 ENERO 1943

EDICION MADRUGADA — 25 CENTIMOS

El nuevo Embajador alemán, presenta sus cartas credenciales al Jefe del Estado

En la ceremonia estuvieron presentes el ministro de Asuntos Exteriores y demás miembros del Gobierno, el Presidente de las Cortes y la Junta Política

Discursos del Caudillo y del nuevo Embajador

Madrid, 23. — Con el ceremonial acostumbrado, ha tenido lugar a mediodía de hoy en el Palacio de Oriente la presentación de las cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado por el nuevo embajador de Alemania, Excmo. Sr. Adolf Hans von Moltje.

En la ceremonia estuvieron presentes el ministro de Asuntos Exteriores y demás miembros del Gobierno, el Presidente de las Cortes, la Junta Política, el capitán general de la Primera Región, el presidente del Consejo de Estado, el gobernador civil, alcalde de Madrid y los jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia.

DISCURSO DEL EMBAJADOR ALEMAN

Una vez entregadas sus cartas credenciales al Caudillo, el nuevo embajador leyó el siguiente discurso:

"Excelentísimo Sr. Jefe del Estado: Al tener el honor de entregar a Vuestra Excelencia, junto con la carta en la que se comunica oficialmente el traslado de mi digno predecesor, las cartas credenciales, por las que el Führer me acredita ante Vuestra Excelencia en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario, tengo a la vez el honroso encargo de transmitir a Vuestra Excelencia, en esta ocasión, los saludos y votos más sinceros y cordiales del jefe del Estado alemán.

Me hago cargo de la alta misión que me ha sido confiada por el Führer y que consiste en cultivar la amistad tradicional germano-española en un momento en el que ha llegado a su punto culminante la lucha que será decisiva para todo el porvenir de la vieja cultura europea. Al igual que el pueblo alemán e italiano, el pueblo español también ha experimentado su renacimiento nacional al vencer, en una revolución gloriosa, a los enemigos internos de dicha cultura. Cuando el pueblo español, bajo el alto mando de su Caudillo, defendió en un pasado no lejano todavía, con éxito a Europa contra los ataques del bolchevismo, la Legión alemana, ligada por fuertes lazos de afinidad, ha luchado lado a lado con las tropas de la España nacional. Hoy, en el frente del Este, se encuentra la División Española de Voluntarios, la cual está rechazando en lucha heroica el ataque bolchevique, junto con sus camaradas alemanes. La amistad duradera entre nuestras naciones, sellada con la sangre derramada en común, constituye una de las garantías para el porvenir de Europa. El estrechamiento de esta amistad y fomentarla, ampliando al mismo tiempo las relaciones culturales y económicas, he de considerar como la más alta misión que me ha sido confiada por el Führer. Rogando a Vuestra Excelencia se digne prestarme su benévolo apoyo en el cumplimiento de tan importante y honrosa misión, le expreso mis votos más sinceros por un feliz porvenir del pueblo español y el bienestar personal de Vuestra Excelencia."

DISCURSO DEL CAUDILLO

A continuación, Su Excelencia el Jefe del Estado respondió al discurso del embajador en los siguientes términos:

"Señor embajador:

Al recibir las cartas credenciales por las que el Führer-Canciller del Reich alemán os acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario, he de manifestaros el eco cordial que en mí encuentran los votos y saludos que tan sinceramente me hace llegar por vuestro conducto.

El pueblo español, en estos momentos en que libráis la batalla más grande de la Historia, contra la barbarie comunista del Este, hace justicia al heroísmo y a los sacrificios del sufrido pueblo alemán y al providencial designio de su Führer de enfrentarse con el poderío bolchevique para destruírlo inexorablemente.

España, que sufrió en su propia carne los zarpazos de la ferocidad comunista, es quien mejor puede comprender el valor que para el porvenir de la civilización y de la cultura europea tiene la dura y victoriosa lucha que en la inmensidad de las estepas rusas se sostiene. Por ello, nuestra nación se enorgullece de que sangre española se derrame junto a la vuestra en esta noble empresa, segura de la justicia de la Historia.

Por todo esto, la alta misión que recibísteis en estos momentos críticos para el porvenir del mundo, ha de encontrar entre nosotros la más cordial y sincera de las acogidas, pues a los lazos tradicionales que nos acercaron a través de la Historia, se unen hoy los que crearon la amistad y fe de vuestro Führer y el sacrificio de vuestros voluntarios en nuestra Cruzada.

Al ofreceros la leal colaboración de mi Gobierno para el éxito de vuestra misión, os ruego, señor embajador, transmitáis mis votos más sinceros por la grandeza y porvenir de vuestra nación y el bienestar personal de vuestro Führer".

Terminada la ceremonia, Su Excelencia el Jefe del Estado y el embajador de Alemania pasaron a un salón contiguo, donde mantuvieron una cordial conversación.—Cifra.

Ha fallecido el Teniente General don Ricardo Serrador Santes

En la actualidad era Capitán General de Canarias y jefe de las fuerzas de tierra, mar y aire del Archipiélago

Santa Cruz de Tenerife, 23. (Urgente).—El teniente general don Ricardo Serrador Santes, teniente general de Canarias y jefe supremo de las fuerzas de mar tierra y aire del archipiélago, ha fallecido a las cuatro y media de la madrugada.

El teniente general Serrador se hallaba enfermo desde hace unos días con una afección al pecho, agravándose considerablemente en la madrugada última. Los doctores que asistían al finado, fueron llamados con toda urgencia, pero fueron inútiles los esfuerzos de la Ciencia, ya que el general Serrador fallecía poco después, a consecuencia de un colapso. En el momento de su muerte se encontraban a su lado su ayudante, el teniente coronel de Infantería, don Luis Suances; el comandante, don Juan Santamaría y una Hermana de la Caridad.

Inmediatamente acudieron al lado del ilustre finado, el gobernador militar de Tenerife, general Navarro Villanueva; el gobernador militar de Las Palmas, general Sanz Lain, que se hallaba accidentalmente en esta capital; el jefe del Estado Mayor y otras autoridades militares.

La Capilla ardiente quedó instalada en el salón del Trono de Capitanía. El pueblo de Tenerife se enteró con sorpresa por la Prensa de la mañana, del fallecimiento del teniente general Serrador y desfiló en pleno por la Capilla ardiente, expresando así su honda condolencia. Aún no ha sido fijada la hora del entierro.—Cifra.

TENIENTE GENERAL, DON RICARDO SERRADOR

DATOS BIOGRAFICOS

El capitán general de Canarias y jefe supremo de las fuerzas de tierra, mar y aire del archipiélago, teniente general don Ricardo Serrador Santes, fallecido hoy, nació en Talavera de la Reina el día 15 de abril de 1877, e ingresó en la Academia de Infantería veinte años después. Fué promovido a segundo teniente en diciembre del mismo año, y a primer teniente en diciembre de 1903; sirvió en el batallón expedicionario de Filipinas del Regimiento de Valencia, número 23. Ascendió a capitán en el año 1907 y durante los años 11, 12 y 13, tomó parte en las operaciones de Africa. En julio del año 13, fué ascendido a comandante por méritos de guerra, después de haber resultado gravemente herido. Intervino en todas las campañas desarrolladas hasta 1919. Hizo la campaña de reconquista de la zona de Melilla el año 1922. Tomó parte en la sublevación del 10 de agosto de 1932, siendo detenido en Madrid y deportado a Villa Cisneros de donde se evadió con veintiocho compañeros el 31 de diciembre del mismo año, internándose en Portugal. Allí permaneció como emigrado político hasta 1935 en que reingresó en el Ejército. El año 1936, el Gobierno del Frente Popular le dejó disponible gubernativo. El 16 de julio de 1936, logró fugarse de Madrid y se trasladó a Avila, donde contribuyó al levantamiento militar y el día 19 del mismo mes a Valladolid, colaborando estrechamente con el general Saliquet. El día 21 de julio se le confirió el mando de la columna que había de ocupar los pasos del Guadarrama y con ella salió de Valladolid, empezando la conquista del Alto de los Leones. El día 27 del mismo mes resultaba herido por una bomba de aviación enemiga. En agosto del 36, hallándose aún convaleciente en Avila se hizo cargo de la columna de Navalperal de Pinares. Intervino en una peligrosa operación que resolvió con gran brillantez y volvió a Avila para continuar la convalecencia. En septiembre del mismo año dirigió la operación de la toma del puerto del Boqueron, con lo que quedó asegurada la ocupación de Peguerinos. En enero de 1937, fué ascendido a general de Brigada y en julio del mismo año dirigió personalmente, desde Chapinería, las operaciones que malograron la ofensiva de los rojos sobre Brunete. Allí contuvo la impetuosidad del Ejército marxista hasta que llegaron refuerzos del Norte. En marzo del 38 ocupó importantes posiciones en el sector de La Granja, con lo cual garantizó la tranquilidad de Segovia, recibiendo la felicitación del general jefe del Ejército del Centro. Ascendido a general de División en febrero de 1939 y el 28 de marzo de dicho año, realizó la maniobra que dió por resultado la liberación de El Escorial, Cercedilla y los embalses de Lozoya y Santillana. Terminada la guerra, las provincias de Avila y Segovia regalaron al general Serrador la Medalla Militar concedida por el Caudillo y un bastón de mando.

El día 8 de enero de 1943, es ascendido a teniente general.

El teniente general Serrador estaba en posesión de las siguientes condecoraciones: Madalla de la Campaña del Rif, Medalla de Africa, Medalla de Marruecos, Cruz Roja del Mérito Militar de primera clase, cuatro de segunda clase, dos de segunda pensionadas, dos Cruces de María Cristina, también pensionadas, Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medalla de la Campaña de Liberación, Cruz de Guerra, Medalla Militar colectiva del Alto del León y Medalla Militar individual. Era, además, oficial de la Legión de Honor.—Cifra.

¿VA A SER RELEVADO DEL CARGO EISENHOWER?

SE INDICA A MARSHALL COMO SU SUSTITUTO, AUNQUE DE WASHINGTON LO NIEGAN

Londres 23.—El jefe del Estado Mayor general de los Estados Unidos, general Marshall, es posible asuma el mando de las fuerzas aliadas en Africa del Norte, según dice Radio París.

DE WASHINGTON DESMIENTEN

Wáshington, 23.—El Departamento de Guerra declara totalmente desprovista de fundamento la noticia dada por Radio París y según la cual es el jefe del Estado Mayor general de los Estados Unidos, general George Marshall, quien había de tomar el mando de las fuerzas aliadas de Africa del Norte, en sucesión del general Eisenhower; igual rumor, añadió el Departamento, ha circulado por Wáshington y ha sido calificado de pura fantasía, lo mismo que lo son las informaciones de haber llegado los generales De Gaulle y Giraud a un acuerdo en lo que respecta a Africa.—Efe.

EN EL CAUCASO

Cazadores alpinos alemanes escalando una montaña.

PERFIL DEL DIA

Misión social del Médico en el Seguro de Enfermedad

Ya hemos puesto de relieve en comentarios anteriores, la importancia social de la Ley de Seguro obligatorio de Enfermedad que es, sin duda, uno de los avances más poderosos de la legislación social española, de acuerdo con las directrices nacional-sindicalistas del nuevo Estado y los postulados básicos del "Fuero del Trabajo".

Hemos procurado demostrar cómo el Seguro obligatorio ha de tener una influencia decisiva en la moral del productor al saberse a cubierto de los efectos sociales de la enfermedad, viéndose libre de la zozobra y la pesadumbre que antes proyectaba una sombra sobre sus hogares.

Pero hay un aspecto en esta transcendental Ley que ofrece un particular interés en orden a la eficacia del Seguro de Enfermedad: el de la colaboración que le preste la clase médica.

Puede afirmarse que el éxito moral del Seguro recae sobre los médicos españoles que sean destinados a esta transcendental misión: el médico es quien está en directo contacto con el enfermo y con la familia asegurada, a quien debe no sólo cuidar con la asiduidad característica del Cuerpo médico español, sino de orientar en múltiples problemas de orden sanitario y que tanta repercusión tienen en la transformación social.

Esto es tan axiomático que creemos no son necesarios argumentos para demostrarlo. La colaboración del médico es indispensable para la eficacia del Seguro, repetimos, pues, sin la influencia moral y material del facultativo, de nada servirían los esfuerzos del legislador; y los efectos de la Ley resultarían malogrados en gran parte.

El patriotismo, el celo profesional y la sensibilidad moral de los médicos españoles, son la mejor garantía de que el Seguro obligatorio de Enfermedad, tendrá plena eficiencia, redimiéndose así los productores necesitados de aquella zozobra e indefensión en que antes se encontraban, con relación a los efectos económicos de la enfermedad sobre sus hogares.

El ministro Secretario del Partido da por terminada su visita a Berlín

CON UNA COMIDA EN EL HOSPITAL DE LA "DIVISION AZUL"

EL CAMARADA ARRESE HA LLEGADO A MUNICH

Berlín, 23.—El ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, y la Delegación española, han dado por terminada su visita a Berlín con una comida en el Hospital de la División Azul.

La Prensa alemana se ocupa del viaje del ministro español y pone de relieve la importancia de la visita.

El "Deutsche Allgemeine Zeitung" pone de relieve la decisión y energía que el camarada Arrese desarrolla en la consecución de los fines de la Revolución nacional y recuerda los importantes discursos que el ministro español pronunció el verano pasado en diferentes ciudades de España. El mismo periódico hace notar que Arrese es un valioso colaborador del Generalísimo Franco en la obra de unificación de todas las fuerzas positivas, políticas y culturales de la Revolución y de la Tradición.

Con este ambiente periodístico se ha desenvuelto la visita. El día 19, la Prensa publicó un breve comunicado que daba cuenta de la entrevista del ministro español con Hitler y ponía de relieve la cordialidad con que se había celebrado.

La entrevista con Hitler, celebrada el día 19 en el Cuartel General del Führer, estuvo precedida de una conversación de tres horas entre Arrese y Von Ribbentrop. Después de comer en la Residencia de campaña del ministro alemán, el camarada Arrese marchó, acompañado por él, a entrevistarse con Hitler. Fué recibido por el lugarteniente del Führer en el Partido/Nacionalsocialista, Gauleiter Bolmann, y en presencia de éste y de Von Ribbentrop, se celebró la extensa conversación de nuestro ministro con el jefe del Estado alemán.

En la Wilhelmstrasse se ha interpretado la visita del ministro secretario general del Partido como un testimonio de la simpatía que Hitler siente por España, por el pueblo español y por la Falange; pero se ha evitado el hablar de los resultados prácticos que pudiera tener, insistiéndose en que se trata, simplemente, de un testimonio de simpatía del Führer hacia España.

El ministro español salió muy satisfecho de la cordialidad que presidió la entrevista. Esta cordialidad es la misma que fué señalándose al paso de la delegación española a través de todas las visitas y recepciones dadas en su honor, ya por el doctor Goebbels al ministro y los vicesecretarios que le acompañan, ya por Gutterer a los demás miembros de la Delegación ya por el doctor Ley o por Hilgenfe.

Durante el viaje, llevado a cabo dentro del itinerario que marcaba la invitación la delegación española visitó una fábrica de aviones y presenció unas maniobras militares.—

Visita a la "Casa Parda" y la "Casa de Adolfo Hitler"

CONFERENCIA CON EL MINISTRO CANCILLER DEL PARTIDO NACIONALSOCIALISTA

Munich, 22. — Esta mañana llegó a la capital y cuna del Nacionalsocia- ge Española Tradicionalista y de las lismo, el ministro secretario de Falan- Jon-s, camarada Arrese, acompañado de su séquito. En la estación fué recibido por las autoridades de Baviera, al frente de las cuales figuraba el Gauleiter Geisler.

A las once de la mañana, el señor Arrese depositó en las tumbas de los 18 camaradas caídos en la primera jornada sangrienta de la lucha del partido, sendas coronas. Rindió honores una compañía de las S. S.

El señor Arrese, acompañado por las autoridades civiles y militares del partido recorrió luego la Casa Parda que fué la primera sede oficial del partido Nacionalsocialista, y después la casa de Adolfo Hitler, maravilloso edificio, obra del genial arquitecto Troost, enclavado en la severa geometría de la gran plaza neoclásica, mandada erigir por el rey Luis de Baviera. Inmediatamente el ministro secretario visitó muy detenidamente las instalaciones centrales del partido que le mostró el Reichsleiter Sgwarz, jefe nacional de la Administración del N. S. A. P.

En la biblioteca del gran edificio del señor Sghwarz, explicó detenidamente al señor Arrese el funcionamiento y espíritu de la administración, que no se limita a la labor técnica, sino que está impregnado de contenido nacional socialista y de sentido político. El señor Sghwarz es un personaje venerable del partido y a él se le debe en gran parte la perfección de su funcionamiento interno. El señor Arrese visitó los tres gigantescos ficheros donde están clasificados más de nueve millones de militantes, por su número, por su nombre o por su lugar de residencia. El señor Sghwarz mostró al señor Arrese el primer libro de registro de militantes, en el que Hitler figura con el número uno y el señor Sghwarz con el número 6.

A mediodía, en Pullach, residencia civil del canciller del partido, señor Bormann, éste obsequió con un almuerzo al ministro Arrese. Asistieron con el séquito del ministro español el representante del Gobierno en Baviera, general Von Epp, famoso héroe de la Gran Guerra; el Gauleiter de Baviera, Girser; el burgomaestre de Munich, Fidler; el reichsleiter, Sgwarz; el jefe de la policía de Baviera y otras personalidades relevantes del partido, del Gobierno y del Ejército.

Después del almuerzo, el ministro canciller del partido y el señor Arrese celebraron una conferencia.

El ministro secretario visitó por la tarde el Palacio de Bellas Artes de Munich, donde figuran las últimas obras de los artistas de la nueva Alemania.

Al paso del señor Arrese por las calles de la hermosa capital de Baviera se le tributaron muestras muy expresivas de simpatía hacia España.

ARIAS SALGADO CONFERENCIA CON EL DOCTOR DIETRICH

Berlín, 23.—El vicesecretario de Educación Popular, camarada Arias Salgado, ha celebrado una entrevista con el Jefe nacional de Prensa del Reich, doctor Dietrich, a quien propuso que se efectúe en España el próximo congreso de la Unión de Asociaciones de Periodistas. El doctor Dietrich expresó su conformidad con la idea y pidió a Arias Salgado que trasladase a la Prensa española la gratitud del Führer.—Efe.

Interesantísima conferencia del Vicesecretario de Obras Sociales y Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio

Fijó los términos exactos sobre la relación y coordinación entre el Estado y la organización sindical en las actividades laborales

Madrid, 23. — El vicesecretario de Obras Sociales y delegado de Sindicatos, ha pronunciado esta tarde en la Escuela Social, una interesantísima conferencia ante los delegados de Trabajo en el cursillo que se viene celebrando estos días en nuestra capital.

Para fijar los términos exactos sobre la relación y coordinación entre el Estado y la Organización Sindical en las actividades laborales, tema de la conferencia, el camarada Sanz Orrio se refiere en primer término a las varias actitudes adoptadas ante los problemas sociales por el Estado y por las doctrinas sociológicas en los últimos 150 años. Estas posiciones desembocan en los últimos tiempos en una actuación cada vez más extensa de los Estados, que han de establecer por fin una jurisdicción especial con un departamento propio al frente, incluído indefectiblemente en el mismo seno del Gobierno.

Un reflejo exacto de esta situación fué nuestra triste etapa republicana en la que las relaciones de trabajo, incluso individual, se sometieron a una exasperada intervención estatal. Tal actitud del Estado vino impuesta por la tirantez de las relaciones sociales que alejaban toda posibilidad de solución armónica libre.

La táctica marxista basada en un atinadísimo examen de la psicología del productor ofrece contraste, después de la catástrofe de la que tantos vestigios quedarán por largos años, con la actitud de muchos que pertenecían a ese grupo social que se denominaba burgués y que ahora sienten remilgos ante nuestra obra social. Ellos no ven, por egoísmo, que lo esencial es mantener, como los Sindicatos de la Falange hacemos, enhiesta la disciplina en el trabajo y vigorizar el orden jerárquico, no regateando en cambio el bienestar que todos los productores merecen.

La exacerbación de pasiones en la vida liberal—continúa el conferenciante—determinaron desde la revolución francesa a esta parte una transformación del sistema que si estimaba en un principio atentatorio a la libertad humana, cualquier acto de intervención en las actitudes económicas y negaba como signo de esclavitud la personalidad de todas las instituciones interpuestas entre el individuo y el Estado, terminó en la política de socialismo de Estado que hoy impera a través de la máscara hipócrita del Estado democrático contemporáneo.

Ambas actitudes, la del Estado liberal primitivo y la de los Gobiernos que siguen una táctica de socialismo estatal, son igualmente perniciosas y sobre ellas llama la atención el camarada Sanz Orrio, especialmente sobre la última a la que pudiéramos sentirnos impulsados con mayor fuerza en parte por las circunstancias exteriores fatales y en parte también por las características económicas y sociales de nuestros primeros pasos.

Refrenando estas degeneraciones, el Nacionalsindicalismo concreta e intensifica la esfera de acción del Estado, pero no incrementa, antes al contrario, su extensión.

Bien es verdad que debido en mucho a la extraordinaria coyuntura por que atraviesa la generación actual, nuestro Estado va aumentando gigantescamente su intervención en la órbita hasta aquí reservada a otras instituciones sociales y al propio individuo y por eso mismo es menester, ya señalar hitos permanentes que eviten toda confusión y desorden en nuestra posición.

Es indudable—dice el vicesecretario de Obras Sociales—que en esos momentos el Estado va ganando terreno a las actividades del Cuerpo Social desplazando a la iniciativa privada, para ello debe admitirse a condición precisa de que se haga con carácter provisional y en tanto duren las circunstancias que determinaron tal conducta. Se ha de tener especialísimo cuidado en no considerar normal lo transitorio y precisar hasta dónde debe llegar el Estado y dónde debe detenerse a su vez la acción social orientada políticamente.

NUESTRO MOVIMIENTO

Al Estado le corresponde definir, mandar, ejercer la potestad jurisdicional y fiscalizar e inspeccionar el cumplimiento de las órdenes. En cambio, jurisdicción del movimiento social, de los Sindicatos en suma, es la de mantener el contacto directo con el elemento humano, la pura gestión, realización de las normas estatales, la colaboración con el Estado, el ejercicio de la función conciliadora y el desarrollo de toda clase de instituciones que tienen por objeto el ele-

(Pasa a cuarta plana)

El ministro de Obras Públicas celebra su fiesta onomástica

Madrid, 23. — El ministro de Obras Públicas ha celebrado hoy su fiesta onomástica. A las doce de esta mañana recibió al personal del Ministerio, a quien obsequió con una copa de vino español. El ministro pronunció unas palabras para agradecer al personal la colaboración que le está prestando en el desempeño de su labor. — Cifra.

Los Soviets han sido profundamente rechazados en la región del Don

En lucha heroica, resisten los defensores de Stalingrado

Prosiguen los encarnizados combates en otros sectores

Gran Cuartel general del Führer, 23.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Al oeste del Cáucaso han fracasado los ataques del enemigo. Las operaciones de despegue en el norte del Cáucaso, prosiguen metódicamente.

En la región del Don, han sido rechazados numerosos ataques soviéticos en el curso de duros combates intermitentes. La infantería y los elementos blindados alemanes han contraatacado y rechazado al enemigo profundamente, en dirección Este.

Durante la jornada de ayer, los defensores de Stalingrado han resistido, en lucha heroica, a un enemigo muy superior numéricamente. Veinte carros de combate fueron destruídos, a corta distancia. Una penetración profunda del adversario en el frente defensivo, ha sido detenida con el empleo de todas las fuerzas.

Prosiguen los encarnizados combates defensivos en el curso medio del Don y al sur del lago Ladoga. El Ejército blindado germano-italiano se ha despegado sistemáticamente del adversario después de rechazar los intensos ataques del enemigo durante la noche pasada.

El parte alemán añade que ha sido evacuada Trípoli por las fuerzas del Eje».—Efe.

Dr. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

CIERRE EL PASO A LAS ANGINAS
FORMONAL

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

Los grandiosos actos del día 2 de Febrero

En la imposición de las Medallas de la Vieja Guardia, hablará el Jefe Provincial

Actos que la Jefatura provincial del Movimiento organiza para conmemorar la imposición de la Medalla de la Vieja Guardia, el día 2 de Febrero de 1943, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, Patrona de Palencia:

1.º A las diez de la mañana, misa rezada por los camaradas caídos de la Vieja Guardia en la Iglesia de las Carmelitas de esta capital, donde la Falange local celebraba sus actos religiosos con anterioridad al Movimiento Nacional.

A este acto asistirán las Jerarquías del Partido y camaradas pertenecientes a la Vieja Guardia.

2.º A las 11, bendición por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis (S. V.) e inauguración oficial de la Guardería Infantil, Comedor de Madres Lactantes y Jardín Maternal, con asistencia de Mandos Nacionales, Autoridades y Jerarquías.

3.º A las doce y media, en el salón de actos de la Excma. Diputación Provincial, imposición de la Medalla de la Vieja Guardia. En este acto hará uso de la palabra el Jefe Provincial del Movimiento y Delegado Provincial de la Vieja Guardia, camarada Antonio de Arana Salvador, dándose lectura al Decreto de creación de dicha Medalla por el Delegado Nacional de Provincias y Presidente de la Junta Central de Recompensas y Distinciones del Partido, camarada Sancho Dávila.

La imposición será efectuada por la citada jerarquía nacional, PALMA DE PLATA.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 22 de enero de 1943.

EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Actos Sindicales en Becerril de Campos, Villacidaler y Villalcón

Asistirá el Delegado Provincial de Sindicatos y otras Jerarquías

A las diez de la mañana de hoy domingo, se celebrará en Becerril de Campos una asamblea de agricultores y ganaderos, en la que se dará a conocer la importancia y fines de la Hermandad Sindical, que muy en breve será fundada en aquella localidad.

Continuando con la costumbre impuesta por nuestro Delegado Provincial de Sindicatos, el acto estará revestido con la sencillez y diafanidad habituales, para que todos los asistentes puedan captar y asimilar sin mucho esfuerzo lo que es y lo que representa una Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

No abundarán ni existirán palabras altisonantes y hueras, que ensordecen los oídos y dejan las mentes vacías. Ha sido y es hasta ahora nuestro propósito y lema, hacer y realizar sin muchos ditirambos y mutuos y convenidos elogios, porque política en el sentido sano de la palabra, es hacer, no decir.

Casos hay y puede haber en que los hechos no respondan a su debido tiempo a las palabras, hijo todo ello de las múltiples atenciones que profusamente surgen en este período de creación. Pero el ferviente deseo, que nos acucia, sin duda llegará hasta los últimos centros sindicales de la provincia, para plasmar en hechos vivos los propósitos que hoy nos guían.

Por eso en los actos sindicales del domingo, la claridad, la sencillez, la conversación de camarada a camarada, serán el medio fácil y seguro de llevar la comprensión y el entendimiento entre las jerarquías y los miembros de la futura Hermandad Sindical. Se podrá formular preguntas y exponer dudas y discutir lo que más pueda convenir, a la población agrícola. Y conocidos y estudiados los problemas palpitantes de la localidad, más fácilmente se podrá llegar a su solución, de acuerdo siempre con el interés general de la comunidad nacional-sindicalista.

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

NOMBRAMIENTOS Y CESES

Nombramientos.—Secretario Provincial del Movimiento, Enrique González Rovuela, maestro nacional.

Secretario local de las JON-S, de esta plaza, Anastasio Calderón Fernández, abogado.

Delegado provincial del Frente de Juventudes, Valentín Prieto Rincón, ingeniero de montes.

Delegado provincial de Auxilio Social, interinamente, el administrador provincial.

Secretario provincial de Educación Popular, interinamente, el oficial de la Delegación.

Ceses.—Secretario provincial del Movimiento, Anastasio Calderón Fernández.

Secretario local, Pablo Juárez Isasi.

Delegado provincial del Frente de Juventudes, Gabriel Miguel Ramos.

Delegado provincial de Auxilio Social, Jesús Moro del Val.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 23 de Enero de 1943.

El Jefe Provincial del Movimiento,

Antonio de Arana Salvador

Teatro Principal

Presenta hoy domingo, a los más famosos cómicos de la pantalla mundial

ABBOTT y COSTELLO

La pareja de moda en América. En su genial producción

Agárrame ese fantasma

EN ESPAÑOL - APTA MENORES

Films actualmente en cuarta semana en el Capitol de Madrid, con éxito de clamor

¡MAS GRACIOSOS QUE LOS HERMANOS MARX!

¡MAS COMICOS QUE LAUREL Y HARDY!

RISA Y COMICIDAD INIGUALABLE

Hoy cuatro sesiones. A las 3,30 infantil. A las 5, 7,15 y 10,30 noche

Hoy, a las 7,15 y 10,30

EL CABALLERO FANTASMA

Superfilm de fastuosa presentación y argumento, de sumo interés y emoción

dietario

SEGUIMOS SIENDO LA CIUDAD DE LOS "PALOS"

Un "palentino de Lugo" fué el primero que hace ya algún tiempo nos hizo la observación:

—Palencia es la ciudad de "los palos"...

No quería decir que aquí menudeasen las reyertas. Refeíase a la profusión, verdaderamente inverosímil, de postes y columnas de todas clases. Todas las perspectivas urbanas de Palencia aparecen, en efecto, entreveradas de "palos". "Palos" por todas partes: postes del alumbrado, postes de telégrafos, postes del teléfono, postes con anuncios, postes con bombillas, postes del tendido eléctrico...

¡Y qué postes! Verdaderamente, indecorosos. Son por lo general unos maderos llenos de gibas, de sinuosidades, de mordeduras. A pocos metros del suelo el maremagnun de hilos es inextricable. Se cruzan y entrecruzan como la urdimbre y la trama en los telares de nuestras fábricas de mantas. No hemos hecho la estadística, pero podemos asegurar, por nuestra cuenta y razón, que tocamos a un poste por habitante. Después de todo, no deja de ser un buen recurso, ahora que el carbón encasea. En caso de un sitio

prolongado de la ciudad —como en los tiempos de los "vacceos", verbigracia —todos tendríamos asegurado el combustible con ese poste, o poste y medio, que a cada ciudadano corresponde. También pudieran utilizarse, a manera de tranca para emprenderla a leñazo limpio con los sitiadores. Este es un decir hipotético...

Lo incuestionable es que en cuanto a abundancia de postes plantados en estas calles, sin razón ni motivo muchas veces, batimos todo un "récord". Tal vez es que nuestro solar urbano tiene añoranza subconsciente de bosque o de selva. Pero aun siendo así, nos parece muy mal, por razones de estética urbana, que se tolere esa vegetación espontánea de postes y postes, por doquier, con profusión alucinante...

Pero hay algo más: pese a la abundancia de "palos", el tendido de cables deja mucho que desear. Por ejemplo, en estos días de lluvias y vientos, son muy frecuentes los desprendimientos de hilos eléctricos, los cortocircuitos y los apagones que pueden incluso originar accidentes muy sensibles.

Esto ya no es una cuestión de estética, sino de seguridad pública. En fin, acaso un día se remedien estas cosas. Mientras tanto tenemos que resignarnos con el dictado veraz y certero de un "Palentino de Lugo": Palencia es la "ciudad de los palos"...

El "Boletín de Provincias"

La Delegación Nacional de Provincias acaba de editar el primer número del "Boletín de Provincias", interesante publicación que servirá a dicho organismo de medio de comunicación directa y nexo permanente con las Jefaturas locales del Departamento, quienes por él recibirán órdenes, consignas y orientaciones.

El "Boletín de Provincias" aspira a llegar al último rincón de España, inculcando a los falangistas un ardiente estímulo y un incansable espíritu de superación en el servicio a los ideales del Partido y de la Patria.

De ahí la importancia de la nueva revista, que servirá asimismo para la unificación de criterio y de realizaciones de la Organización, que de esta suerte encuentra un portavoz inestimable cuya transcendencia se habrá de reflejar indubitablemente en el acrecentamiento del entusiasmo por la causa Nacional-Sindicalista de los que por ella y por la grandeza de España lucharon en los tiempos heroicos y ahora laboran sin desfallecimientos por el triunfo de la Revolución Nacional.

MUNDILLO DEPORTIVO

Jimeno al Atlético-Aviación.--Por Calo piden al Barcelona 250.000 ptas.--Los equipos buscan refuerzos

¡Calendario a la vista!

Se formaron los grupos. Con poca diferencia sobre lo que habíamos supuesto. Una variación pequeña en el nuestro: El Salamanca, en vez del Real Santander. Los demás, los mismos.

Interesante grupo.

Y difícil... Muy difícil.

¡Vaya primera vuelta que nos ha correspondido en suerte!

Pero sabido es el refrán de que al toro hay que cogerle por las astas. Y con ánimos, que no faltan, todo se andará...

¿Qué hacen falta refuerzos para competir en este potentísimo grupo?

Claro, claro. Y a ello se va.

Pero, esta vez, como siempre, nuestra posición es la misma: Mientras no estén últimadas las cosas, ¡punto en boca! Que hay muchos golosos por todas partes y no hay que levantar la caza.

Prometemos, no obstante, que muy pronto habrá noticias.

Noticiones, mejor dicho.

Y la afición quedará satisfecha.

Mas no todo han de ser buenas noticias.

Porque acabamos de leer en un periódico madrileño, lo siguiente:

"Según nuestras noticias, la distensión de Mesa, es de gran consideración. Lo más probable es que no forme el domingo frente al Oviedo, y si lo hace no cabrá esperar el rendimiento acostumbrado. Como en Barcelona Cobo no gustó mucho, el Atlético es posible ofrezca una sorpresa y que no sean ni Rafa ni otro nombre conocido el que veamos en el puesto de Mesa. Puede ser un Jimeno u otro apellido así por el estilo."

Y al comunicar la anterior información, copiada del periódico madrileño, escribe "La Gaceta Regional" de Salamanca:

"Jimeno, el ex salmantino, está a punto de ser también ex palentino."

Copia luego, las anteriores líneas del rotativo madrileño, y añade:

"Ante tal noticia, lágrimas enternecidas salen a raudales de nuestros lagrimales. ¡Adiós, Jimeno! buena suerte! (Con desesperarnos no adelantamos nada.)"

Y si eso dice el colega salmantino, ¿qué vamos a escribir nosotros? Porque la noticia hoy se ha confirmado. ¡Qué le vamos a hacer!...

Y ya que estamos hoy de lecturas de otros periódicos, veamos ahora lo que escribe "Diario de León", sobre la marcha de Calo a las filas barcelonistas, cuyo hecho parece ya decidido.

El querido colega, titula el suelto así: "Traspaso sensacional. ¿Calo al Barcelona?—250.000 pesetas por su ficha."

Y dice la información:

"Ayer se encontraba en León el secretario técnico del Barcelona, que, acompañado de César, se adelantó al equipo que jugará el domingo en Galicia, para tratar de la adquisición del defensa derecha de la Cultural, Calo. Puestos al habla jugador y directivos, se llegó a mencionar la cifra de 250.000 pesetas. Parece ser que el secretario catalán se resistió y ofreció 200.000. A las nueve de la noche, según se dice, Calo dejó de ser el capitán culturalista, para integrar las filas del Barcelona F. C.

Al jugador le corresponde el 25 por 100, o sea 62.500, y a la Cultural, 187.500 pesetas."

¡Vaya si es sensacional esto!...

Uno de los verbos más en boga ahora es el verbo REFORZAR.

Cogemos un periódico, de cualquier región que sea, y no leemos sino algo parecido a esto:

El equipo X, se refuerza. El conjunto Z, se está reforzando...

Yo me refuerzo, tú te refuerzas, ellos se refuerzan...

Se ha puesto de moda...

Por cierto que entre los que "se van a reforzar", figura nuestro próximo rival la "U. D. Salamanca".

Buscan a todo trance, entre otros elementos, al que haya de ocupar el puesto titular de interior izquierda.

Y escribe un periódico de la capital charra:

"No se dejan las gestiones para llenar el hueco del interior izquierda en nuestro primer once. Juanete está a la orden del día, pero también hay quien, con gran autoridad por cierto, ha insinuado que no hace falta viajar para buscar lo que necesitamos: está en casa y se llama César."

¿Saben ustedes quién es ese "Cesar"?

Pues en Palencia, le conocemos por el diminutivo. En nuestra capital todo el mundo le llama CESITAR.

Que es el jugador del "D. F. N. Palencia".

¿Luego nosotros buscando un interior izquierda, y en Salamanca les parece de perlas que se quede entre ellos a este muchacho?

A ver si nos han descubierto el camino...

En Salamanca está jugando en un equipo militar y está saliendo a exitazo por partido.

¡Atención a ese «pequeño detalle»!...

Perico D. PORTES

Educación y Cultur

Adjudicación provisional de escue... del turno de maestros consor...

En el "Boletín Oficial del Estado", se publica la adjudicación provisional de Escuelas del turno de consortes del concurso general de traslados, dando quince días para las reclamaciones.

En su virtud se adjudica la escuela de Castrillo de Don Juan a don José Luis Bilbao Dueñas; la de Villamuriel de Cerrato, a don Basilio Gatón Rubio; la de la Celadilla del Río a doña Luisa Hernández Sánchez; la de Velilla de Guardo a doña Jacinta Herrera Alonso, que servía en Lantadilla y la de Venta de Baños, a doña María Teresa Alvés Santos, que prestaba sus servicios en Fuentes de Nava.

DISPOSICIONES OFICIALES.—El "Boletín Oficial de Estado" publica las siguientes disposiciones de Educación Nacional:

Se aprueban obras en la resi... de internado de estudiantes his... marroquíes, del Instituto Nacio... Enseñanza Media "Ramiro de Ma...

—Declarando amortizadas la... taciones asignadas a las Auxi... de Ciencias de los Institutos na... les de Enseñanza Media de Sa... bastián, Sevilla (San Isidoro), ... Córdoba, PALENCIA y Baeza; d... tras de los de El Ferrol del Ca... Segovia, Bilbao (masculino), ... Avila, Cartagena y Orahada ... Suárez); de Idiomas de los de G... lajara, Ciudad Real y Cuenca ... Dibujo de los de El Ferrol del C... llo y Granada (Padre Suárez)...

—Se dispone los correspondi... ascensos a las escuelas de Co... y los haberes que se detallan.

—Corrida de escala en el ... sorado numerario femenino de ... las Normales, por fallecimiento...

—Nombrando a don Pascual ... do Romeo, director del Instituto ... tonio de Nebrija", de Filolog... Consejo Superior de Investiga... Científicas, y a don José Manu... bón y Suárez de Urbina, vicedi... primero del mismo, cesando amb... los cargos de vicedirector prim... director, que venían desempeñ... respectivamente.

Fcas SUIZAS REUNIDAS

RELOJES SUIZOS

10 AÑOS GARANTIA

ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO

MODELOS MODERNISIMOS

FACULTAD DEVOLUCION

CATALOGO GRATIS

ALTA CALIDAD HERNANI GUIPUZCOA

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — A las 7,15 y 10,30: «El caballero negro».

TEATRO ORTEGA. — A las 7,15 y 10'30: "La canción de Aixa".

SALON NOVEDADES. — Continúa de 5 a 10: "El rey del dinero".

CINE CAPITOL. — A las 5,30, 7,30 y 10: «Sangre gitana».

CINEMA ESPAÑA.—Continua de 5 a 10: "Leyenda rota".

SALA DE FIESTAS "RITMO", (antes "Hollywood"). Mañana, domingo, a las seis y media, gran baile. Orquesta titular.

SERVICIO FARMACEUTICO

Del 23 al 29 de enero, ambas fechas inclusive, corresponde el servicio de guardia a las Farmacias de doña Victoria Manteca, establecida en la calle Mayor, y don Manuel Arangüena, en Barrio y Mier. Se advierte al público que este turno sólo se refiere al despacho de recetas.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO.—Juan Arrate Guantes, de Palencia, con Evarista Mancho Ortega, de Husillos.

NACIMIENTOS. — Anastasio Muñoz Pérez, de Gregorio y Perpetua, Barrantes, 4; y Miguel Angel Sánchez García, de Valentín y Francisca, M. Pelayo, 24.

Religiosas

S. I. CATEDRAL.—Día 24 de enero: Domingo III, después de Epifanía. A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las diez y media, misa cantada solemne, con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. Don Andrés G. de la Cruz. A las doce y media, misa rezada en el trascoro, con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. Don Zacarías Gama.

JUVENTUD CATOLICA: CENTRO DE SAN ANTOLIN.—Se recuerda a todos los jóvenes pertenecientes a este Centro, que el domingo, 24, y a las ocho y media de la mañana, será la misa de Comunión general. ¡Joven de Acción Católica, acude a recibir el Pan de los Angeles y a pedir a Dios por la paz!

ACCION CATOLICA. — El pasado domingo tuvo lugar el reparto de prendas a las obreras de la Academia Nocturna que la Asociación de las Jóvenes de Acción Católica de San Lázaro tiene establecida en el barrio de los Cuarteles.

El lote de ropa por valor de 600 pesetas fué donado por los caballeros de las Conferencias de San Vicente de Paúl de dicha parroquia.

Les felicitamos por su caritativo y generoso rasgo y quiera Dios sirva de ejemplo para otras asociaciones, ya que al prestar su apoyo a la A. C., en nada menguan su prestigio y de ese modo interpretan el sentir unánime de los Romanos Pontífices.

Notas militares

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Se concede la pensión mensual de 12,50 pesetas, por haberle sido otorgada esta Medalla, al cabo del Regimiento de Artillería número 63, licenciado, Marciano Ferrero Simón, que percibirá por la Delegación de Hacienda de Palencia.

Pensión.—A los padres del soldado Urbano Presa Rodríguez, de Villaprovedo, les ha sido concedida la pensión anual de 693,50 pesetas, que percibirán a partir del 20 de septiembre de 1938.

Diputación

SERVICIO DE CONSULTAS DEL HOSPITAL PROVINCIAL

La Presidencia pone en conocimiento de los enfermos beneficiarios de dichas consultas que, lo mismo las de Medicina que las de Cirugía, continúan en los días y horas señalados, esto es, los lunes, miércoles y viernes, las de Medicina, y los martes, jueves y sábados, las de Cirugía, de once a doce.

Se advierte, no obstante, que en lo sucesivo, se exigirá para poder ser atendidos en dichas consultas, y con el máximo rigor, la más extremada limpieza dentro de los posibles límites y en cumplimiento del artículo séptimo de la circular número 7, dictada por el Excmo. señor Gobernador civil, entendiéndose que no serán atendidas aquellas personas que sean portadoras de parásitos (piojos), tanto de cabeza como de vestidos. Y sólo con estas medidas, queda anulada la orden de suspensión de consultas dictada por la Presidencia de la Diputación Provincial y ya publicada.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

Se ofrecen nuevas MAQUINAS SIERRA DE CINTA de la Casa SIERRAS ALAVESAS

interesándole pida presupuestos a

URBANO SANTOS DEL CAMPO

Agente Comercial

C. Almaraz, 21 Apartado, 56

PALENCIA

Junta Provincial d... carburantes líquid...

Habiéndose ordenado por la S... rioridad, que a partir del presente... se renueven todas las Tarjetas de... brificantes, de la clase "N" y "... con el fin de dar cumplimiento... Circular de la Comisaría, númer... apartado "Tarjetas de Aprovis... miento de Lubrificantes", debe... personarse en esta oficina por sí o... medio de persona debidamente a... rizada, todos los usuarios de esta... se de Tarjetas, en la forma sigui...

1.º Todos los industriales fabri... tes de harinas, galletas, chocolat... mantas, hasta el día 26.

2.º Todos los demás industri... que posean esta clase de Tarjetas, h... ta el día 30 inclusive.

Se advierte que para la renova... de estas Tarjetas, deberán prese... el último recibo de la Contribu... Industrial.

El vocal de turno, **Manuel Ga... Pelayo.**

COLEGIO OFICIAL D... AGENTES COMERCIAL...

Ha trasladado su oficina a la ca... Valentín Calderón, núm. 4, princip...

Hacienda

DELEGACION DE HACIENDA

VOLUMEN DE VENTAS

El día 31 del presente mes ... el plazo para la presentación de... declaraciones "por volumen de ... tas", correspondientes al pasado ... de 1942. Los de la capital, deben p... sentarlas en la Administración ... Rentas de esta Delegación y los de ... pueblos en las respectivas Al... que las cursarán seguidamente a ... referida Administración.

Los comerciantes e industriales ... dividuales (Empresas individuales) ... sujetas a tributar por la tarifa ... cera de Utilidades, se hallan ex... de presentar tales declaraciones... falta de presentación será sancio... da por mi autoridad con la multa ... se determina en el artículo 6.º ... R. D. de primero de enero de 1926 ... gente, en armonía a lo dispuesto en ... vigente Reglamento de la Inspección...

Palencia, 23 de enero de 1943.

El Delegado de Hacienda, **Laure... Felgueroso.**

Hé aquí el BÉNÉDICTINE

RECHAZAD TODO PRODUCTO QUE NO TENGA ESTA PRESENTACION Y DENOMINACION, AMPARADAS POR LA LEY, POR NO SER

BÉNÉDICTINE

Delegación de Abasteci... mientos y Transportes

EXTRAVIO DE CERTIFICADO DE BAJAS DE RACIONAMIENTO.—Habiendo sufrido extravío un talonario de certificados de baja en cartillas de racionamiento, correspondiente a la provincia de Jaén, comprensivo de los números 34.601 al 34.700, ambos inclusive, se pone en conocimiento de todas las Delegaciones Locales dependientes de esta Provincial, que los citados certificados de baja, quedan anulados a todos los efectos.

Palencia, 21 de enero de 1943.

El Gobernador Civil

BICICLETAS

Se compran, justificándonos su propiedad. "CASA NEIRA"

Guía Médica

Mauro Martín de Prado

Jefe Provincial de Sanidad

Medicina interna — Rayos X

Calvo Sotelo, E, 2.º izquierda

(Jardinillos de la Estación)

Dr. José M.ª Mtz. Sagarra

CIRUGIA - RIÑON - VIAS URINARIAS

Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1

Teléfono 1525 VALLADOLID

SANTIAGO MORO

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Medicina general — Rayos X

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral. 118. Telf. 451.—Palencia

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos, hígado — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en Mayor Pral., núm. 28, bajo izquierda

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer

PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º

(Junto a la Plaza de Toros)

S. PAJARES GARCIA

Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral. núm. 317

B. GOMEZ CALLEJO

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Mayor Pral., 180.—PALENCIA

(Esquina a Marqués de Albaida)

VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 33, 2.º

JULIO PASTOR

MEDICINA GENERAL

Rayos X, Diatermia, Onda ultracorta

Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10 2.º, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DIRECTOR:

Doctor NAZARIO M. ESCOBAR

Rayos X — Aparato fijo y portátil

DIATERMIA, LAMPARA DE CUARZO

Colón, 53, — Teléfono, 377. Palencia

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA

Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial

CONSULTA

De 12 a 2 y de 3 a 5

Calvo Sotelo, 3, (Jardinillos), bajo, derecha, Palencia

A. BUJEDO VILLAGRA

Cirujano auxiliar del Hospital Provincial

Especialista en aparato digestivo

V. Calderón, 7, 2.º

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ

TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID

CIRUGIA DE LA MUJER. ELECTROTERAPIA

VALENTIN CALDERON, 25. Teléf. 533 DE 12 A 2 Y DE 3 A 4

SANATORIO QUIRURGICO

C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA

De SANIDAD MILITAR DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA

CIRUGIA GENERAL

SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º

TELEFONO, 116. PALENCIA

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado	125.000.000 — "
Reservas	90.528.661'50 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 10

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

PORCELANA DE MANISES

JOYAS - RELOJES - GAFAS

Vea el surtido que presenta

CASA SALAMANCA

Especializada en artículos de regalo

Mayor Principal, 53 PALENCIA

GRANJA DE MUEDRA

DIPLOMADA

Pollitos de un día desde el 1.º de Febrero.

RAZAS: LEGHORN, BLANCA Y CASTELLANA NEGRA.

Oficinas: Zúñiga, 1.—Teléfono, 2954.

VALLADOLID

PUBLICIDAD NUÑEZ

POMPAS FUNEBRES

HONTIYUELO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

TALLERES, OFICINA Y VENTA, EN MAYOR PRAL. 186-188.

TELEFONO, 94.

SEVICIO PERMANENTE

PALENCIA

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por "Renedo".—Piña de Campos.

HORIZONTALES:

1.—Corporación de algunos

2.—Vertebrado ovíparo con plumas. Tacto, pl.

3.—Derivado del 6 horizontal, invrt.

4.—Golpe de lanza, pl. invt. Artículo neutro.

5.—Sedimento. Variación repentina de temperatura.

6.—Masa gaseosa en combustión.

7.—Contracción. Constelación. Bajo, debajo de.

8.—Nave. Planta gramínea.

9.—Que tiene ansia o deseo.

VERTICALES:

1.—Dios mitológico. Cara de una hoja.

2.—Se desplaza. Invertido. Juego, invt., pl.

3.—Nombre de mujer. Preposición inseparable.

4.—Elemento indefinidamente pequeño.

5.—Escudriño. Descendencia o linaje. Invertido.

6.—Aureola. Marchará. Invertido.

7.—Nombre de mujer. Consonante repetida. Repetido niño pequeño

8.—Escondite de ramaje para cazar. Auxilio.

9.—Arrabal que se quemó en Cristianía en 1624. Placer, complacencia.

CHARADA

Por JALLOVERA

En un pueblo de Galicia,
una que llamaban Marta,
compro, dos tercera cuarta
de dos duros, para Alicia,
y como ésta era novicia
en compras de platería,
no pensó que no podía
hoy con tan poco dinero
sino está loco el platero,
comprarlos como quería.
Al intentarlos poner
la amiguita entusiasmada,
con sorpresa inusitada
los vió en pedazos caer,
y cuando iba a recoger
los pedacitos del suelo
decía mirando al Cielo:
¡nada dos uno de aquí!
¿qué diría Marta de mí?
Voy por otros en un vuelo.
Y al parecer, sonriente,
y enseñando los tres cuatro,
se fué al comercio de Patro,
a por otros, en caliente,
y como cosa corriente
entra, les da una guiñada
a los todos, y adornada
sale con otros iguales,
sin gastarse, ni dos reales,
y Marta no supo nada.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por Rodrigo de la Gala:

HORIZONTALES. — 1: Encaramar. 2. Sainete. 3: Tocata. As. 4: inU (Uni). Uta (Atú-n). 5: Mate. aveL (Leva). 6: Ata. irT (Tri). 7: Bo. Isleta. 9: Espartero.

VERTICALES. — 1: Estimable. 2: Naonato. 3: Cicuta. oP (Po). 4: Ana. Ida. 5: Reto. Aser. 6: Ata. luT (Tul). 7: Me. Aviene. 8: aterteR (Retreta). 9: Resultado.

Al jeroglífico por Arito: VILLAMEDIANA.

JEROGLIFICO

Por ARITO

¿Qué te distrae más?

5000 DXTS

El VII Consejo Nacional de la Sección Femenina

Informe de la Regidora Central del Frente de Juventudes.--Conferencia del camarada Salas Pombo

Santiago de Compostela, 23. — La sesión de ayer tarde del VII Consejo Nacional de la Sección Femenina. ha comenzado con la intervención de la regidora central del Frente de Juventudes, camarada Julia Alcántara quien resaltó en primer lugar la importancia de la ley de 1940 que incorpora al Frente de Juventudes a toda la juventud española dividida, para efectuar su organización, en tres grandes sectores: afiliadas, aprendices y escolares. Estas dos últimas ramas, nutridas indistintamente de afiliadas y encuadradas por la ley. La misión de cada uno de estos sectores es: con las escuadras, la educación política y física; con las afiliadas, además de esto, iniciación en el hogar, iniciación profesional y colaboración con el Estado en materias de Sanidad, Enseñanza y Trabajo. Para llevar a cabo esta misión se necesita, primero, mandos; segundo, medios económicos y, tercero, colaboración y ayuda de todos los servicios que tienen relación con el Frente de Juventudes. Para encuadrar y disciplinar esta masa no afiliada que ha estado fuera de nuestra vigilancia, se precisa una rigurorísima selección de los mandos y una especialización adecuada al ambiente en que han de actuar cerca de las flechas, ya que no es lo mismo una instructora que actúa con alumnas de último año de Bachillerato que aquélla que ha de actuar en un centro de trabajo con aprendices que muchas veces sólo saben lo que oyeron a los suyos, casi siempre teorías contrarias a las nuestras, nacidas de una vida difícil; éstas, más que cultura intelectual necesitan fe y dotes de captación que haga halagüeña nuestra disciplina y querida nuestra doctrina a esta masa joven que hay que elevar y encauzar. Igualmente podemos decir de las encuadradas en un medio rural escolar.

Insiste en la gran importancia de esta tarea de formación de los mandos, ya que estos son los llamados a formar a su vez una juventud y toda una generación que ha de ser la continuidad de la Falange y portadora de sus valores espirituales y aún en sus años jóvenes hemos de dar más importancia al ser que al saber; al vivir conforme la Falange exige que al conocimiento teórico de la doctrina. Unidad y disciplina son las bases firmes en que nos apoyamos y así nuestras afiliadas viven en la Falange, unidas y disciplinadas en sus casas de flechas o en sus campamentos al rezar una misma oración, al seguir una misma consigna; y tiene más valor educativo el repartir la merienda en una mesa, caminar bajo el nombre de una Centuria, seguir un mismo mando, que todas las teorías oídas y no vividas. Ahora bien, todos estos medios educativos fracasarían si no tomamos en serio la juventud.

Toda esa gente sesuda, que llama a esta "la edad del pavo" se olvida que es entonces auténtica la fe y aun no se apagó la ilusión, y viven en el entusiasmo que no se ha deformado aún por intereses particulares. Pensad la tremenda responsabilidad que se contraería si al frente de esta juventud esperanzada ponemos a camaradas que la defrauden y hagan morir su fe y su ilusión. Tened en cuenta, por último, que los mandos que actúan sobre las niñas tienen que reunir unas condiciones tales, que podamos casi decir que sean perfectos, porque la niña imita todo lo que ve en la persona que la guarda, virtudes y defectos, sin discernimiento, mientras la persona mayor, con criterio propio, sigue lo bueno y rechaza aquello que no cree conveniente. Mandos, pues, pero mandos seleccionados con el mayor rigor falangista.

Habló después sobre los diversos puntos del problema administrativo, y solicita la colaboración y ayuda de las delegadas provinciales, que han de poner todo su interés en esta rama de la Sección Femenina, formada por las flechas del Frente de Juventudes, que es la siembra para el futuro de la organización.

En el servicio del Frente de Juventudes se descubre a las flechas una Patria que la Sección Femenina ha de hacerles servir íntegramente, y a este propósito recuerda aquellas frases de José Antonio que dicen: "Pensad que la Patria es un barco donde todos debemos remar, porque juntos remos".

A continuación da cuenta de la labor realizada durante el pasado año por los distintos departamentos del Frente de Juventudes.

La Auxiliaría de Cultura y Arte organizó varios cursos para ampliación de conocimientos de costura y corte, cultura general, música, idiomas, dibujo, pintura, jardinería y bibliotecas, éstas en su doble finalidad de campamento y casas de flechas y coros de cantos y bailes; además se han organizdao también concursos y festivales.

La Auxiliaría de Sanidad realizó multitud de reconocimientos, vacunaciones, visitas domiciliarias, asistencias, etc., y se han celebrado cursos sanitarios para flechas azules en 34 provincias.

El departamento de Publicaciones realizó intensas campañas con motivo del Día de la Canción, Día de la Juventud, Campamentos, Cuestaciones y Día de la Madre, además de la actividad diaria. En radio se han dado 1.600 emisiones provinciales y varias extraordinarias; en cine, se ha hecho un documental sobre Campamentos Femeninos, que obtuvo el primer premio del Departamento Nacional de Cinematografía; el premio de dirección y premio por la mejor estructura en documentales. Se hicieron dos documentales más proyectados en varias veces. Han sido encuadrados 1.364 centros de enseñanza y formado 885 instructoras elementales.

Las Secciones de Aprendices en Talleres e iniciación artesana, instalados en 13 provincias, ha logrado 414 aprendices de bordado, repujado, dibujo, muñequería, tejido, tapicería, juguetería, mimbre, mecanografía, taquigrafía, alpargatería, etc. Serán instalados 11 talleres más.

Se han montado dos exposiciones y se instaló la Escuela Residencia del Frente de Juventudes.

El Departamento Central de Campamentos y Albergues ha instalado en el último año 10 campamentos de playa y 19 de montañas, por los que han pasado 16.015 flechas en 155 turnos. A ellos han asistido 134 flechas de la Falange Exterior de Alemania, Italia, Bélgica, Orán, Francia, Casablanca y Portugal. En los campamentos-escuelas se han capacitado para mandos 141 camaradas, y en todos los campamentos se ha seguido el plan de formación con clases de Religión, Nacionalsindicalismo, Música, Educación Física, Trabajos Manuales, charlas sobre Sanidad, etc.

La sesión terminó con una conferencia del camarada Diego Salas Pombo, jefe provincial del Movimiento. — Cifra.

ELOLA EN SANTIAGO

Santiago de Compostela, 23. — El delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, ha llegado ayer tarde, procedente de La Coruña. Fué recibido por las autoridades y jerarquías. Desde el hotel Compostela se trasladó a los locales de Fonseca para asistir a la sesión del VII Consejo de la Sección Femenina.—

(Continúa en cuarta plana)

Debemos comer nuestras naranjas

Siempre fué la guerra un mal enemigo para nuestra naranja. No siendo un alimento esencial, luciendo más bien una galana posición de fruto lujoso, y siendo tan crítica y tan carente la situación de transporte, sobre todo el marítimo, en esta guerra, como también sucedió en la anterior de 1914-1918, la naranja había de sufrir una crisis de mercados extranjeros.

A decir verdad, la crisis actual habrá de ser menos grave que la de entonces, por la sencilla razón de que nuestra producción es mucho menor.

Cuando la guerra acabe, esta crisis desaparecerá. Y será más cómoda la posición de nuestros naranjeros, por que nuestras buenas calidades no tienen rival. El año pasado España ha hecho lo que antaño nos hubiera parecido un milagro: comerse 240 millones de kilos de sus naranjas, diez kilos por habitante aproximadamente.

Nuestra balanza comercial, que antes del glorioso Movimiento Nacional ingresaba sus 500 millones de pesetas plata por la exportación naranjera, viene resintiéndose ahora por esta interferencia de la guerra en la economía naranjera de exportación, y la crisis marca ahora su fase más aguda.

Los ricos frutos de nuestras naranjas se volverán hacia el interior. No creemos sea problema insoluble éste de forzar al mercado Interior. En otras circunstancias, lo hubiera sido. Ahora no. La naranja es un buen alimento, y el poder de compra no falta. La mayor dificultad pudiera residir en el transporte y la distribución. Pero la Comisaría General de Abastecimientos resolverá con acierto el sistema, especialmente si se atrae al público modesto con un abaratamiento de los precios, suprema razón para aumentar el consumo.

La Reglamentación de la FIESTA NACIONAL

El toro, como elemento fundamental

En el proyecto de reglamentación de la fiesta nacional —cuya decadencia había llegado a extremos alarmantes, haciendo temer su desaparición— deben conjugarse varios factores que tienen una influencia decisiva en el conjunto general del problema.

Uno de los elementos más importantes de la fiesta es, naturalmente, el toro. Desde la Asociación de Ganaderos y la Sociedad de Ganaderos de Toros de Lidia, se acentuó la decadencia del ganado destinado a la lidia.

Estas entidades han desaparecido por su fusión con el Sindicato Nacional de Ganadería y es ahora cuando pueden encontrarse las soluciones que aseguren, en lo sucesivo, que el toro de lidia reuna las debidas condiciones para el decoro artístico de la fiesta.

Es indispensable, por ejemplo, el Registro Sindical de Ganaderías de reses bravas y dentro de él la clasificación oficial por categorías. Asimismo, se impone la justificación económica de los precios del ganado, hecha por los mismos ganaderos.

De igual manera debe establecerse la obligación de las ganaderías clasificadas como de primera categoría de tener como mínimo una corrida perfecta de presentación, peso y lámina a disposición de la plaza de toros de Madrid cada temporada. Si es necesario, esas corridas deberían ser objeto de precio de tasa.

Otra de las garantías que deben exigirse es la contratación de ganado siempre por escrito, visados los contratos por el Sindicato y realizado directamente entre el propio ganadero con la empresa de la plaza respectiva sin poder destinarse a los toros a otras corridas ni a otra plaza que para la que fueron contratados.

En colaboración con los demás organismos oficiales el Sindicato Nacional del espectáculo debe gestionar y obtener que se concedan suministros oficiales de piensos a los ganaderos de reses bravas y a determinadas empresas de plaza que necesitan sostenerlas algunos días en los corrales.

Son éstas, soluciones mínimas que deben estudiarse para conseguir que uno de los factores más importantes de la fiesta nacional que es el ganado de lidia reuna las debidas condiciones, cortándose de raíz los abusos que durante tanto tiempo han venido padeciendo públicos y empresarios.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón
Martínez de Azcoitia
PALENCIA

DELEGACION PROVINCIAL DE VIEJA GUARDIA

Relación de familiares de camaradas «Caídos» de la Vieja Guardia, y camaradas de la misma, a quienes la Junta Central de Recompensas y Distinciones del Partido, ha otorgado la Medalla de la Vieja Guardia, cuya imposición tendrá lugar el día 2 de febrero próximo, en el salón de actos de la Excma. Diputación por el presidente de la Junta Central de R. y D. «Palma de Plata», camarada Sancho Dávila.

Adolfo González Cortés, Ventura Polo Hurtado, Obdulia Cuenca Agudo, Teófila Blanco Blanco, María Purificación Roldán Cortes y Felisa Rujas Rujas.

Luis Bregel Herrero, Antonio Carbonell Alvarez, Tomás Coloma López, Anastasio Calderón Fernández, Ramiro Miguel Ortega, Luis Alonso Neira, Mariano Guzón de los Bueis, Romualdo Miguel Alvarez, José Díez Massa, Norberto Alonso Gutiérrez, Herminio Franco Fraile, Crescencio Villalvilla Dehesa (sacerdote), Manuel Pablos Bravo, Paulino Merino Merino, Ursicino Barreda Tejedor, Pablo Mediavilla González, Vitaliano Manuel de la Gala, Abilio. Gallardo Aguado, Dionisio Buena González, Feliciano Alonso Otero, Marciano Martínez Francés, Gabriel Miguel Ramos, Basilio Vielva Pérez, Claudio Alonso Maestro, Rufo Gómez Gutiérrez, Pascual Catón Catón, Enrique González Royuela, Jorge de la Mora Pajares, Julio Bregel Herrero, Carlos Tejido López, Julio Reglero Martín, Jesús Santoyo Heredia, Marino Pérez Baza, Epifanio Prieto Colinas, Andrés García Pérez, Francisco Arroyo López, Jesús Lobejón Lobejón, Pablo Sardón Martín, Alejandro Font de Bedoya, José Meigar Alonso, Maurilio Rodríguez Estébanez, Emilio Alonso Salamanca, Gonzalo Marcos Chacón, Isidoro López Díez, Teódulo Terradillos Martín, Urbano Martín García, Lorenzo Sánchez Mozo.

Santos Corral Salvador, Enrique Bregel Herrero, Abundio Gallinas Nieto, Miguel García Delgado, Francisco Melendro González, José Antonio Abia de Prado, Agustín Catón Catón, Francisco J. Merino Rodríguez, Martiniano Donis Carrera, Antonio Cosgaya Fernández, Lorenzo Revuelta Franco, Teódulo Morate de la Rúa, Jesús Martín Marugán, Valentín Yagüez Rodríguez, Manuel del Valle García, Francisco Aparicio Morate, Félix Mayorga Mayorga, Luis González Alonso, Pedro García de Porras, Julio Rodríguez Hortelano, Herminio Santos Tamarit, Mariano Cuena García, Juan Núñez Torralba, Pedro Rico Rejas, César Duro Martínez, Luis Nozal López, Luis Ramírez Revilla, Narciso Calleja Munguía, Luis Cebrián Baldajos, Carlos Sanjuán Fernández, José María Morrondo García, Pablo Benito Manzano, Eugenio Saez Trancho, Santiago Ibáñez Montero, Julián Martínez Tartilán, Julio Gutiérrez Vega, José Vallejo González, Juan Casado Manuel, Alberto Lozano Castaño, Marcial González Cuadrado y José María Delgado Francés.

El resto de camaradas que han solicitado la Medalla de la Vieja Guardia y no se hallen comprendidos en la anterior relación, es debido a no haberse publicado la apertura del expediente por la Nacional en el «Boletín del Movimiento» y encontrarse en estudio o a falta de algún otro requisito.

Todos los camaradas que pertenezcan a Vieja Guardia, tengan o no solicitada la Medalla de la Vieja Guardia, quedan invitados preferentemente al acto de la misma, como asimismo los ex-combatientes de la División Azul.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 22 de enero de 1943. — EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO Y DELEGADO PROVINCIAL DE LA VIEJA GUARDIA.

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.122

HERNIADOS

APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las **HERNIAS, EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO Y RIÑON MOVIBLE.** Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión, no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos **APARATOS** como los **CORSES MECANICO-REGULADORES** para las **DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL** se construyen especialmente para cada caso mediante prescripción facultativa.

Visita en **Palencia** para recibir encargos, el día 29 del actual mes de Enero, de 10 a 1, en el Consultorio de D. Sixto F. Briso, calle General Queipo de Llano, número 5, piso 3.º, bajo su prescripción.

CASA CENTRAL: "GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE", calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13 MADRID.

(Censura Central Sanitaria, núm. 2.076)

DEJE USTED DE FUMAR

¿Cuál es el efecto del tabaco en nuestro organismo?

¿La acción de esta planta es beneficiosa o perjudicial?

Tales son las preguntas que uno de nuestros lectores nos dirige y que para contestar tendremos que analizar los trabajos realizados en este sentido por un ejército de investigadores. Si el uso del tabaco es beneficioso o dañino, ha sido el fundamento de un problema que desde hace muchos años preocupa a los hombres de ciencia. La "nicotina", o sea el alcaloide derivado de esta planta, produce en el organismo una serie de trastornos con una gama enorme de efectos que es casi imposible clasificarlos.

En primer lugar, es un error el creer que el cigarrillo es más perjudicial que el cigarro. Según los trabajos de Winterstoin y Aronson, el cigarro contiene más cantidad de "nicotina", y, por tanto, es más venenoso. Los gases derivados de la combustión del papel del cigarrillo, no alcanzan, por su toxicidad a la enorme cantidad del alcaloide que contiene un «tabaco». La pipa es aún más perjudicial que los anteriores; así, por ejemplo, el doctor Henick, en un estudio publicado en este sentido, dice que la enfermedad del corazón conocida con el nombre de angina de pecho, es más común entre los fumadores de cachimba.

El doctor Raber ha hecho una recopilación de los trabajos científicos realizados para definir la acción de la nicotina, y cita las experiencias de Rydan para demostrar que este alcaloide de primero activa los movimientos del intestino, pero más tarde los paraliza. El doctor Mulinos ha inyectado 15 mm. de nicotina por medio de una inyección intravenosa y ha comprobado que el intestino se vuelve inerte. Field ha hecho respirar humo de tabaco a un grupo de ratas y ha visto que en un principio estos animales se mostraban activos, pero después de un intervalo se paralizaban.

Lo que no cabe duda es que la nicotina aumenta la presión arterial, quizás que actúa sobre las cápsulas suprarrenales (pequeñas glándulas colocadas sobre los riñones y que segregan la adrenalina), y en virtud de esta acción se verifica el aumento en la cantidad de azúcar que tenemos en la sangre y ataca las reservas alcalinas que este líquido contiene, contribuyendo de esta manera a la formación de la «acidosis».

La acción del humo del tabaco sobre la boca es perjudicial, porque destruye las células que tapizan la membrana bucal. En un principio mata en parte los microbios que se encuentran en los tejidos, pero más tarde estos gérmenes vuelven a reproducirse con más actividad. En pequeñas dosis la nicotina aumenta el número de respiraciones, pero después las retarda en forma tal, que su acción en este sentido es más tóxica que la misma estricnina. Sobre la digestión tiene una acción perjudicial, porque actúa sobre los jugos gástricos y retarda esta función.

La acción del tabaco sobre el niño de una madre fumadora, es dañina. Se ha visto que la nicotina disminuye la secreción de la leche y pasa a través de esta secreción. Por tanto, el infante se ve influenciado por los efectos nocivos del hábito de su madre.

En resumen: los experimentos han demostrado que el tabaco paraliza el intestino, produce la angina de pecho, inicia cambios en la presión arterial, retarda la digestión y actúa sobre las células de la boca. Es fácil, pues, comprender que su acción es netamente perjudicial.

Dr. Fernán PEREZ

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.

Informará de su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirijase: calle Mayor, 28. Palencia).

Sucesos

MALOS TRATOS. — Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado la vecina de nuestra ciudad Rufina Duque Gómez, de 44 años, domiciliada en el Barrio de San Antonio, para denunciar que ha sido objeto de malos tratos por parte de su convecina Ana Monge Castrillo, de 30 años. La denuncia ha sido cursada al Juzgado municipal.

UN HURTO. — Lucía González Ruipérez, de 28 años, que habita en el corral de San Jacinto número 4 ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que de un armario que tiene en sus habitaciones, la han sustraído la cantidad de 500 pesetas, que tenía guardadas en un bolsillo de mano, depositado en el mencionado mueble.

Sospecha la denunciante que la sustracción haya sido realizada por otras compañeras de pupilaje, dos de las cuales, como presuntas autoras, han pasado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

LESIONADOS.—Por el personal de servicio en la Casa de Socorro, se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes:

Purificación Mancho, de un año, que por haberle caído encima el agua hirviendo que contenía un puchero, resultó con extensas quemaduras de segundo grado y pronóstico reservado, en ambos brazos. Gregorio Riobello, de 17 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una herida contusa, leve, en el dedo índice de la mano izquierda.

El equipo completo y elegante para bautizar a su bebé, en

EL IRIS

De la provincia

RUEDA

UNA REYERTA. — Por cuestiones de carácter particular, se promovió una acalorada discusión entre los hermanos Regino y Máximo Bedoya Cuena, de 28 y 20 años respectivamente, vecinos de Quintanaluengos y su convecino Atilano Merino García, de 25 años, los tres obreros de las minas de esta demarcación.

La discusión tuvo lugar en la carretera de Rueda a San Cebrián de Mudá y Maximino agredió a Atilano, causándole diversas contusiones en la región nasal y en el ojo derecho, con derrame conjuntivo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado por el médico titular de Mudá, que le prestó asistencia facultaotiva.

AYUELA DE VALDAVIA

ECOS DE SOCIEDAD. — Por don Marcial Gutiérrez y para su hijo don Faustiniano Gutiérrez, culto secretario de los Ayuntamientos de Ayuela, Tabanera y Valderrábano ha sido pedida la mano de la señorita Lucila Díez, hija de nuestro estimado amigo y cartero titular don Florentino Díez.

La boda se celebrará en fecha próxima. Enhorabuena.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

CERA, compro, partidas grandes y pequeñas. Ofertas, Apartado 72.

VENDO vides americanas, calidad insuperable. Manuel Fuentes. Villacidaler.

SE VENDE tejera con dos hornos, prensa, molino con su almacén y hectárea de terreno. En Villasarracino. Los Tejeros.

PLANTONES de chopo, superiores, se venden hasta 4.000, baratos. Tratar, con Santos Paz, o Diocleciano Gómez. En Herrera de Pisuerga.

VENDO 2 vacas raza, una recién parida, con su ternera y 3 mulares, de 10 dedos, 9 años. Zenón Meriel. En Osorno.

SE VENDEN macho y mula, siete años, 10 dedos; otra, 10 años, 5 dedos; 120 arrobas hierba. En Husillos, Moisés Diez.

YEGUA 10 años preñada, la marca, vendo. Hijos Celso Mínguez. Valbuena.

VENDO cabra parida, con cabrita y capa fina, nueva. Francisco Antolín. Astudillo.

SE VENDEN 40 ovejas emparejadas, nuevas Jesús Marcos. Villoldo.

SE VENDE una novilla ratina; partida cebolla horcal y se necesita criado para labranza. Atenodoro Redondo. Villajimena.

SE DESEA adquirir máquina de escribir, para oficina, o portable, en buen uso, prefiriendo, "Underwood", "Royal", o "Remington". Ofertas, "Muebles Gómez". Mayor, 131. Teléfono, 456.

SE VENDE silla niño, timbre, piedra mármol 1 x 0,60. Mola, 158, 1.º.

SE VENDE ternera y ternero para el suero. Tratar, con Miguel López. Allende el Río, 16.

POR NO PODERLO atender, se venden tres vacas de leche, dos abocadas a parir y otra cubierta de cinco meses, se darán baratas, e incluso fiadas. Boadilla del Camino. Saturnino Mediavilla.

SE NECESITA una ama de cría, con urgencia. Tratar, Boadilla del Camino. Saturnino Mediavilla.

VENDO dos vacas recién paridas, una cerda preñada, dos cerdos pequeños. Rufino Andrés. Santoyo.

SE VENDEN 75 ovejas jóvenes, 50 paridas y el resto abocadas a parir, y 25 cancinas. Tratar, Tomás Tamayo. Amusco.

SE VENDE casa paso nivel. camino Magaz y parcela lindante a la casa. Tratar, con Rosario González.

SE VENDE carro de varas, seminuevo, para dos caballerías y macho cerrado. Amusco. Melchor Heredia.

LABRADORES: Injertos y barbados con toda garantía de clases. Mariano García Fuentes, Villacidaler (Palencia), y almacén en Palencia, Casado del Alisal, Cantina Vda. de Juan Zurro.

VENTA de dos bueyes de labranza, cuatro años. Francisco Garrachón. Villovieco.

VENDO gramola-maleta, diez discos. Pablo Lobete. Carcavilla.

CERA ABEJAS, pago altos precios. Modesto Lafuente, 7.

SE NECESITA obrero agrícola a manutención. Informes, "Cinema España". Palencia.

SE NECESITA cocinera, buenos informes. Martínez de Azcoitia, 5, 2.º, derecha.

TIERRAS. Se venden o arrienda, unas 25 obradas en esta ciudad. Informes, Martín Calleja, 12, 1.º.

CRIADO de labranza por año, se necesita en Baquerín de Campos. Informes en dicho pueblo, Gaspar Seco y en Palencia, Luis A. Polanco. Plaza Catedral, 16.

SERRADOR que sepa soldar, limar y arreglar sierras, buen sueldo, se necesita. Martín María Ramírez. Carrión de los Condes.

AVIOLINA ROJO. En invierno y en verano, usar diariamente, para las gallinas, Aviolina.

VENDO perro pastor, dos años, buen trabajo. Julia Calvo. Bárcena de Campos.

SIERRE, compre y venda, sus maderas, en esta casa. Marcelino Martín. Carrión de los Condes.

SUBASTA EQUIPO sonoro, "Bauer L T.-5", y butacas. En Villada (Palencia), el día 31 enero 1943. Pliego condiciones, Notaría dicho pueblo.

SE VENDEN en término municipal de Villamuera de la Cueza, noventa hectáreas de terreno labrantío con casa y ganado de labor, o cederían en renta a persona solvente. Informará en dicho pueblo, Sixto Santiago de la Pisa.

NORIAS con canjilones de chapa galvanizada, se construyen en los talleres de construcción de aventadoras, de Clemente Tejedor. Casasola de Arión (Valladolid).

SE VENDE una seleccionadora marca "Marot", seminueva. Para tratar, con el señor alcalde de Dehesa de Romanos.

CERDA vitoriana, hermoso ejemplar, con su cría, se vende. Colón, 45.

EXTRAVIO de una novilla de cuatro años, preñada, pelo pardo oscuro. Quien tenga noticias lo comunicará a su dueño, Valentín Fuentes. Tapia de Villadiego (Burgos).

GANE dinero representando artículos gran consumo. "Atlas", apartado, 104. Valencia.

VENDESE una vaca de leche, 6 años, dando 17 cuartillos, una yegua 10 años, enganchada a todo, 7 cuartas de alzada y dos dedos. Dirigirse, Froilán de los Mozos. Prádanos de Ojeda.

OCASION verdad, una vaca recién parida, una novilla y dos vacas abocadas a parir. 12.000 pesetas; y 6 terneros baratísimos. Zoilo Marín. Santoyo.

VENDENSE 70 vigas derribo, de tres a cinco metros. Lucio Cardeñoso. Paredes de Nava.

VENDESE chiva parida. En Mazariegos de Campos. Eladio Melero.

VENDO carro varas para dos caballerías. En Villamediana (Palencia). Maximino González.

VENDO dos cabras, una recién parida con su cría hembra. General Mola, 55.

VENDO una plataforma con macizos, para 3.000 kilos. Tracción de sangre, otra para 1.000 kilos. Zoilo Marín. Santoyo.

ATENCION. Pura ganga. Se venden 2 yeguas de media edad, enganchadas, con sus arreos, y dos tartanas; un caballo de seis años, enganchado, a toda prueba, con arreos; y carro de varas con toldo nuevo; una yegua raza árabe, de nueve años, enganchada y preñada. Razón, Félix Calvo. El auténtico "Resquema". Olmos de Ojeda.

NECESITO obrero labranza, a mantenido por año. Aurelio Cabeza. Husillos.

DESEASE sirvienta, sepa cocina, para San Sebastián. Onésimo Redondo, 21, Encarnación Tamayo.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral. 28. Teógenes Manuel.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS.— Consultas y dictámenes. Modelos de contratos de arrendamiento y aparcería, con arreglo a la legislación vigente. Angel Santos Pastor, Abogado. Mayor, 32. Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 6.

SE VENDEN injertos y barbados de los acreditados viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23. Francisco Gurpegui.

EBANISTAS. Si necesitáis tableros contrachapeados, chapas, o demás clases de madera, visitad Almacenes "Maderas Industriales". Grandes existencias. Modesto Lafuente, 8. (Frente a la Huerta Guadián).

CLASES para preparación de asignaturas de la carrera de Derecho, por Licenciados en esta Facultad. Academia Calderón, Mayor 30, 1.º. Inscripciones: de 12 a 2.

EMPLEOS. Pueden obtenerse leyendo "Boletín de Destinos". Pedidle, enviando cinco pesetas, a Perala, Onésimo Redondo, 8, 2.º Palencia.

CABALLO SEMENTAL. Se vende, de inmejorables formas, raza percherón-bretón, tres años para mayo, 1,65 metros alzada, pelo tordo oscuro. Informes, Almacenes Hijos Sendino. Palencia.

VACANTE plaza ganado mular vacuno, se anuncia concurso cinco días, sueldo anual 3.500 pesetas, preciso que el agraciado tenga tres ayudas de 14 a 17 años. Instancias presidente ganaderos. En Requena de Campos.

CERA, compro, pura y desperdicios. Colón, 51.

POR DEJAR la labranza, vendo dos machos de un dedo, uno de seis dedos carro par, colleras y aperos, carro de varas, con toldo y arreos, para 1.000 kilos. Zoilo Marín. Santoyo.

SE VENDE perra caza, buena raza y bien enseñada. Pablo Salido. En Villalobón.

SE VENDEN 8 ovejas de primero y segundo parto. En Villovieco, Ramón Prieto.

SE NECESITA cocinero o cocinera en el Hotel Castilla, de Paredes de Nava.

SE VENDE una yunta de bueyes, tres años. Boldomero Torres, en Valdespina.

SE VENDE un macho y 35 ovejas. Joaquín Nevares. En Valdespina.

SE VENDE verrón semental. "Once Paradas". Ramón Santos.

VENDO mula y caballo, 6-7 años, 4-5 dedos, prueba; novilla y ternera. Julio Olivares. Becerril de Campos.

SIRVIENTA que sepa bien la obligación, con buenas referencias, para matrimonio sólo, será bien retribuída. Lope de Vega, 19, 1.o, izquierda.

BICICLETAS, véndense, buenísimo estado, una grande niño, otra hombre. Calle Alonso Fernández de Madrid, 2, tercero, derecha.

VENDO siete carros de hierba, tres de paja de legumbre y dos perros de pastor. Tratar, con Tomás Rodríguez. Amusco.

SE VENDE la mejor galga de Castilla, 3 años. Baltanás. Pedro Diezhandino.

SE VENDE una casa, sita en el casco de esta ciudad, calle de Valentín Calderón, número 24, compuesta de planta baja, dos pisos y sótano. Para tratar, Tienda del Corcho, piso 3.o, de 4 a 6 de la tarde.

SE VENDE un ternero de 20 días. Asterio Martín. Guaza de Campos.

VENDO carro pequeño y burra. Ascensión Briones. Magaz.

LECHEROS: Vendo paja blanca, precio económico y sacos viejos. Felicísimo González. Magaz.

VENDO macho seis años, cuatro dedos, buen trabajo. Para tratar, Eulogio Campo. Bahillo.

VACA de leche, con su cría de 10 meses, preñada. Se vende en Castromocho. Clemente Herrero.

GRATIFICARE a quien proporcione piso renta máxima 35 duros. Imprescindible tenga baño. Dirigirse, H. Iberia. Señor Riera.

SE VENDEN 4 caballos; dos de cinco años, ocho dedos; dos de ocho años, cinco dedos; dos machos y una mula diez años, cinco dedos. Manuel Tapia. Boadilla del Camino.

SE VENDE una parejada completa, de carro varas. Para tratar, con A. Catalina. Osorno.

VENDO cerdas de cría. Avelino Pisano. Allende el Río, Palencia.

Españoles: vuestros donativos para el Cerro de los Angeles en las parroquias de Madrid, en los Bancos de España, Vizcaya y Bilbao o en las oficinas de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles, San Bernardo, 66.

GARAGISTAS

Ofrecemos exclusiva venta Palencia a taller, comprando dos gasógenos turismos, desde 3.800 pesetas. Camión 4.500. Descuento importante a revendedores. Comisión a chóferes. Llevamos vendidos 1.000 "LUMA". Apartado, 66. San Sebastián

EMILIANO LERA HERRERO
AGENTE COMERCIAL COLEGIADO
Avenida Casado del Alisal, 43, pral.
Teléfono, 567.—PALENCIA

El pueblo comenta—con gran ilusión: —desfila la gente— ¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor 78 y 86

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, número 8
(antes calle Nueva)
PALENCIA

IDIOMAS
Alemán, Inglés, Italiano y Francés
Clase particular
Casado del Alisal, 12, 3.º

Oficina Local de Estadística y Colocación

Se necesita para trabajar en esta capital, auxiliar de oficinas, conociendo negocio maquinaria agrícola.

El Jefe de la Oficina

COLEGIO - ACADEMIA CALDERÓN

Niños.—Primera Enseñanza. — Cultura general. — Preparación para reválida de Bachillerato.—Oposiciones.—Clases de Derecho.
Profesores licenciados en distintas Facultades.—Incripciones:
Mayor, 30, 1.º—De 12 á 2.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros.—Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA
Subdirector en PALENCIA. Don Aquilino García González. Valentín Calderón, 6. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes.—TELEFONO, 215.

Al igual que un buen hogar de cocina ahorra aprovechando mejor el carbón, así también la Lámpara OSRAM ahorra flúido eléctrico, transformándolo ventajosamente en luz.
Esto significa:
Poco consumo
elevado rendimiento lumínico.
Por ello dan

LAMPARAS - OSRAM
mucha luz por poco flúido

M.C.D.2022

Mañana se clausura en Lugo el Consejo de la Sección Femenina

Con las conferencias del Delegado Nacional del Frente de Juventudes, el Marqués de Lozoya y el P. Fígar se dan por terminadas las tareas

(Viene de tercera plana)

Santiago de Compostela, 23.—Previo el ceremonial de costumbre, empezó la jornada de hoy del VII Consejo Nacional de la Sección Femenina, con la lección de la regidora central de Administración, camarada Eulalia Ridruejo. Comenzó su conferencia la camarada Ridruejo, con diversas consignas a las delegadas provinciales, sobre organización administrativa de la Seción Femenina. Resaltó en toda la lección el afán de austeridad en los gastos, que aconsejó como consigna fundamental a las delegadas. Una peseta ahorrada, supone el esfuerzo y la aportación de muchísimas camaradas, para quienes a veces representa esta aportación un gran sacrificio, por lo que debe cuidarse su empleo con el mayor rigor, para justificar además la confianza que debe depositarse por todos en la Administración de los fondos de la Falange. Pone de relieve los servicios prestados por las provinciales, con motivo de la organización del aguinaldo y ayuda a la División Azul. Destaca, en primer término, la labor realizada por la delegada territorial de Berlín, camarada Celia Jiménez que con gran entusiasmo se dedica sin descanso a esta tarea. En cuanto a recepción y cuidado a los voluntarios, así como las atenciones a los hospitalizados, destacan San Sebastián, Logroño, Sevilla y Madrid. En las atenciones a los familiares de los voluntarios, ha realizado una excelente labor, que también hace resaltar la regidora central de Administración, la provincial de Almería. Esta ayuda a los familiares, tiene suma importancia, porque da a conocer el verdadero espíritu falangista de hermandad y camaradería, hacia aquellas cuyos maridos, hijos o hermanos, luchan heroicamente por nuestros ideales.

Hace referencia la regidora central a los preventorios y sanatorios que la Sección Femenina proyecta construir para sus afiliadas, sin recursos y para los que pide todo el apoyo y el celo de las delegadas provinciales.

Continúa dando normas y consignas de organización del servicio y encarece una vez más a las camaradas que lleven éste con el mayor rigor.

CONFERENCIA DEL DELEGADO NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

A continuación, pronunció una conferencia el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola.

El delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, puso de relieve primeramente los lazos que unen a la Sección Femenina y al Frente de Juventudes, lazos tan íntimos y tan entrañables, que no se desatarán jamás.

Así como la unión de hombre y mujer forma la familia, hombres y mujeres de una nación forman el pueblo y muchachos y muchachas forman la juventud. Habla después de la trascendencia de que lleguen a nuestras filas promociones nacidas hay bajo la tutela de la Falange, y resalta la llegada al Frente de Juventudes de los hijos de madres falangistas. "En nuestras filas no se enseña un credo a base del "yo" egoísta, mezquino y vanidoso, sino como siembra fundamental de grandeza patria. Las juventudes de la Falange son llama viva y permanente de amor y servicio a España. Examinemos las dificultades, tropiezos e indiferencia con que se lucha en esta labor de cantar a la juventud. De las nuevas promociones juveniles saldrán muchísimos corazones caldeados por el fervor y la pasión. Entonces será fácil y hacedero, como ahora es difícil y lento".

Dice que no es descubrir ningún Mediterráneo el afirmar que el Frente de Juventudes, como la Sección Femenina, tienen por misión primordial casi única, la de imponer la "manera de ser" falangista en la sociedad española.

La ley de 6 de septiembre de 1940, encomienda al Frente de Juventudes estas enseñanzas a toda la juventud encuadrada en los centros de enseñanza y de trabajo. Quien no ha querido entender nuestro movimiento y lo ha equiparado a cualquier partido político, muerto y enterrado ha creído encontrar un motivo para escandalizarse y rasgar las vestiduras con una de esas frases que, por querer decir mucho, nada dicen: "El Frente de Juventudes se entromete en la conciencia de los niños". Conocemos ya las intenciones que llevan consigo estas frases, y nada nos importan. Salimos, sí, al paso de ellas, porque nos gusta siempre la luz y hasta nos divierte destruir de un solo soplo vanas pompas de jabón. Ningún Estado que se respete a sí mismo y que tenga fe en sus destinos y en la verdad y en la justicia en que se asienta, puede desentenderse de las enseñanzas políticas de la juventud. Un postulado indeclinable de la Falange es la formacion de la personalidad política de los españoles. Y este deber se agudiza ante una generación que se halla pendiente de la gran tarea revolucionaria de crear un nuevo orden. No nos asusta confesar públicamente que nos entrometemos en la conciencia de los niños y de los jóvenes para inculcarles amor a España, al Caudillo y a la Falange. Lo hacemos con la firme convicción de que servimos a la unidad, a la grandeza y a la unidad de la Patria.

Señala a continuacion el noble sentido que informa la misión del Frente de Juventudes. De una parte los que ingresan voluntariamente en sus filas, y de otra, los meramente encuadrados a efectos de la Ley. Existe también otra separación que motiva la diferencia de sexo, pues las mujeres tienen su cauce en la Sección Femenina del Frente de Juventudes que, a su vez, distingue las voluntariamente ingresadas y las encuadradas. Los principios en que se basa la formación del Frente de Juventudes son rigurosa selección de mandos, el escuadrismo y la autodirección.

CAMARADA ELOLA

Tanta importancia damos a la selección de los mandos, que el ritmo del encuadramiento no lo marca el deseo de ingreso, sino la posibilidad del Frente de Juventudes de aportar los suficientes mandos menores, que establecen el contacto directo y que tanta importancia tiene; sobre todo se sigue el principio de la autodirección.

El escuadrismo es otro principio básico. Dentro de cada escuadra, a modo de pequeña familia, el Frente de Juventudes quiere forjar al muchacho español, haciéndole rudo y recto, de estilo ardiente y riguroso; que vaya aprendiendo a no doblegar su cabeza, cuando un día le quieran mover a la injusticia, a la comodidad o a la deserción. Expone en prueba de esto el ejemplo magnífico de un camarada marroquí de 16 años, que estando en el campamento Santa María, al mando de una Falange, recibió un telegrama anunciándole la enfermedad grave de su padre. Partió con permiso y a los pocos días el camarada que había quedado para sustituirle en el mando, recibió este otro telegrama, que por su emocionante laconismo es de antología: «Padre muerto. Cuidame a los camaradas». ¿Qué no puede esperarse de una generación que presenta arquetipos como este?

Pasa a ocuparse de la labor educadora del Frente de Juventudes femenino y dice que hay que destruir las falsas interpretaciones de aquellos que sin duda por desconocimiento, han podido titular al Frente de Juventudes de asociación mixta, pronunciando la palabra "coeducación".

Nada más falso. Si se hubiera fundado sobre esta base el Frente de Juventudes se hubiera traicionado a la voz y mandato de José Antonio, que dijo: "No entendemos que la manera de educar la mujer consiste en sustituirla en su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles..."

Cita la frase de Von Schirach: "Así como el muchacho aspira a la fuerza, así debe aspirar la muchacha hacia la belleza". Pero para nosotros la belleza no se logra sinó hermanando el doble conjunto del alma y el cuerpo dando primacía a los valores morales, sin desdeñar la formación física. Queremos almas fuertes y cuerpos vigorosos. Física y espiritualmente en este sentido la Sección Femenina puede mostrarse orgullosa de su actuación decisiva y revolucionaria. Alude al papel que desempeñó la mujer española en la guerra de liberación, y dice que su actuación constituyó entonces una sensacional revelación. Esto no era ciertamente nuevo en España—podríamos acudir al testimonio de la Santa de Avila—pero lo cierto es que los siglos de fracaso habían hundido lo que la Sección Femenina de Falange rescató ahora. Ese quehacer histórico, esa empresa común en la que la S. Femenina trabaja con tanto empeño en unión de la Falange, ha de conquistar a esta generación, puesta en línea de combate. Hasta las piedras de España serán falangistas y entonces, como nuestros brazos se habrán hecho vigorosos, podremos lanzar estas piedras más allá de los límites que señalan a España una empresa universal. "¡Arriba España!"

Después de terminada la sesión, en los claustros del colegio de Fonseca actuó la tuna universitaria de Santiago.—Cifra.

ELOLA A CORUÑA Y MADRID

Santiago de Compostela, 24. — Anoche salió para La Coruña, el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola. Fué despedido por las autoridades y jerarquías. Desde La Coruña continuará viaje de regreso a Madrid. — Cifra.

PILAR PRIMO DE RIVERA A LA CORUÑA

La Coruña, 24. — La delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Piarl Primo de Rivera, y demás camaradas y jerarquías que intervinienen en las tareas del VII Consejo Nacional de la Sección Femenina, llegarán hoy a esta ciudad en visita oficial.

Serán recibidas por autoridades y jerarquías, miembros del Partido y camaradas de la Falange Femenina. Visitarán todos los monumentos y lugares notables de La Coruña, y serán objeto de varios agasajos.

Las camaradas de la Sección Femenina coruñesa han confeccionado un precioso y artístico traje típico regional, que será ofrecido a Pilar Primo de Rivera como recuerdo de su visita. Por la tarde, las consejeras emprenderán el viaje hacia Lugo, donde el lunes se celebrará la solemne sesión de clausura del VII Consejo Nacional de la Sección Femenina.—Cifra.

CONFERENCIA DEL MARQUES DE LOZOYA

Santiago de Compostela, 24. — En la sesión de la tarde, fué leída una interesante conferencia del director general de Bellas Artes, Marqués de Lozoya, que no pudo asistir al Consejo, de que es asesor de Cultura. He aquí un extracto de la misma:

Desde que en nuestra España se pudo hablar de España y los primeros documentos traen a nosotros el testimonio de pasiones humanas y el contraste de caracteres y temperamentos, se advierten dos tipos: ibérico el uno e hispánico el otro. El primero, que lucha contra Roma y el Hispánico que encarna el espíritu de los grandes césares españoles: Trajano, Adriano, Teodosio, Prudencio, etc.

De este hispanismo que dió luz a épicas grandezas, uno de los más firmes baluartes fué Santiago de Compostela, conjunto urbano único y señero de Europa. Y todo lo que hay de más excelso en Santiago culmina en la gigantesca figura de don Diego Gelmírez, cuya actuación política, que va de la última década del siglo XI, hasta casi mediado del siguiente, es un prodigio de humana energía puesto al servicio de toda causa noble y singularmente de la constitución de una España Imperial. Surge Diego Gelmírez en los momentos en que Alfonso VI reinaba en su corte morisca toledana y el Cid guerreaba. Habla el conferenciante, brevemente, de los principios del ilustre clérigo, erudito y llano, de elegantes maneras, del que dijo Menéndez y Pelayo que era más francés de corazón que gallego, precisamente por su acendrado amor a España, y porque la amaba «no le gustaba la feroz y sórdida España de su tiempo, y si era entusiasta de los cluniacenses era porque la cultura de los monjes negros constituía un poderoso medio de perfeccionamiento espiritual.

Tras de analizar la obra del arzobispo Gelmirez, afirma que surgieron tiempos difíciles y duros. Muerto Alfonso sexto ocupó el trono doña Urraca, ya viuda. La nueva reina "Urraca Imperatrix", como se hacía llamar, contrajo matrimonio con Alfonso I de Aragón, pese a la prohibición del parentesco, boda de la que se derivaron una serie innumerable de contiendas, triunfando en España el espíritu siempre latente de la dispersión, y en estos albores del siglo 12 no hay apenas otro luminar que el de don Diego Gelmirez, obispo de Santiago, que tuvo que luchar contra los nobles, incluso contra sus mismos canónigos, contra los santiagueses burgueses y mercaderes ricos; pero su más temible enemigo fué Urraca, de la que no sabemos si era bella, pero, desde luego, muy inteligente y, sobre todo, captadora de voluntades. De ella dijeron las crónicas que reinó tiránica y mujerilmente. El arzobispo Gelmirez era el único obstáculo para sus planes. Doña Urraca, unas veces quería ganarle a su causa, otras intentaba perderle, empleando contra él sus más feroces enemigos. No le amó nunca, pero le temía, y cuando el prelado descubría algunas de sus maquinaciones, humilde, procuraba convencerle para echar toda la culpa a otros, como un Fernando VII del siglo 12. Por ella, toda España fué un hervidero de pasiones y Santiago, la ciudad santa, testimonio de rebeldías y motines. Se luchaba en la misma Catedral, entre los altares y las reliquias. En uno de estos motines, la misma reina y el obispo, estuvieron a punto de morir abrasados. La reina pudo salir con los vestidos en jirones, entre afrentas y golpes, y don Diego, escapado de milagro, anduvo muchos días de escondite en escondite. Muerta la reina, Gelmirez pudo dedicarse tranquilamente a su tarea fecunda. La Catedral de Santiago surgió en el milagro de sus filigranas de piedra.

Como los piratas sarracenos infestaban los mares, don Diego hizo venir marinos genoveses y se construyeron galeras, que fueron el germen de la Armada española; las peregrinaciones acudieron desde Noruega, Siria, Nápoles, Rusia, etc. Las canciones de todos se confundían entre el incienso que subía hasta el altar del Apóstol. España, la de Gelmirez.

Con una invocación al Santo Apóstol, terminó la conferencia sobre "El arzobispo Gelmirez y la reina doña Urraca".—Cifra.

TERMINAN LAS TAREAS

Santiago de Compostela, 24. — Han terminado las tareas ordinarias del VII Consejo Nacional de la S. F. en el Colegio de Fonseca.

En primer lugar se dió cuenta de las ponencias presentadas por las delegadas de todas las provincias, las que pasarán a estudio de la Delegación Nacional.

A continuación fué leída la conferencia del director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya, y seguidamente pronunció una conferencia el secretario nacional de la Asesoría Religiosa de la S. F. Padre Fígar.

Recordó las palabras de José Antonio: «El falangista debe ser mitad soldado y mitad monje».

Se extiende en consideraciones acerca del catolicismo de la S. F. que exalta y termina diciendo que la S. F., sembrando en los campos yermos las flores de su amor a la religión y a España, realiza la labor más ingente de la hora actual.

Como final de la sesión se dieron nuevas consignas e instrucciones a las consejeras a fin de que al regresar a sus localidades respectivas puedan hacer fructíferas las enseñanzas recibidas en el Consejo. — Cifra.

LUGO DECLARA HUESPED DE HONOR A PILAR PRIMO DE RIVERA

Santiago de Compostela, 24. — Las camaradas consejeras del VII Consejo Nacional de la Sección Femenina asistirán hoy a las nueve a una misa en la Catedral. Después de la misa emprenderán el viaje para La Coruña, desde donde seguirán a Lugo a última hora de la tarde, en cuya capital se celebrará el lunes próximo la solemne clausura del Consejo.

En ambas capitales se les prepara un entusiasta recibimiento. La ciudad de Lugo ha declarado huésped de honor a la delegada nacional, camarada Pilar Primo de Rivera.—Cifra.

GRATITUD DE PILAR PRIMO DE RIVERA

Santiago de Compostela, 23. — Al terminar las tareas del VII Consejo Nacional de la S. F. en esta ciudad, la delegada nacional, en nombre de todas las camaradas asistentes al mismo, expresa a las jerarquías del Partido, autoridades eclesiásticas, civiles y militares, así como a la Falange y pueblo en general, su agradecimiento por las atenciones de que han sido objeto y por la hospitalidad recibida durante su estancia en Compostela. Las frases de despedida del VII Consejo Nacional de la S. F. son las siguientes:

«Podemos deciros que como españolas, católicas y falangistas, regresamos a nuestras ciudades de origen llevando en nuestro corazón el más grato recuerdo de esta maravillosa ciudad del Apóstol, Patrón de España, y esperamos asimismo que nuestro paso por Santiago, también en vosotros haya despertado un eco cordial hacia los afanes de esta Falange Femenina.»

Españoles: La barbarie roja voló con dinamita el monumento al Sagrado Corazón de Jesús del Cerro de los Angeles. La piedad cristiana de los buenos españoles debe levantar con amor y sacrificio otro monumento.

El frío...
SE COMBATE AGRADABLEMENTE TOMANDO EL LEGITIMO
RON NEGRITA

EN PONCHE, TE O LECHE BIEN CALIENTE CON LIMON, AZUCAR O MIEL

POMADA CEREO Quemaduras Granulaciones
Herpes, ezcemas, úlceras, grietas
SABAÑONES ULCERADOS
(Censura sanitaria núm. 226)

'Amontillado Fino 61'

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE-CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS.—DEMANDAS.—CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E., 2.o, izquierda. PALENCIA

IMPORTANTE LEY

Se suprime el impuesto de Cédulas Personales

El Estado abonará a las Diputaciones la cantidad precisa para compensar los ingresos obtenidos por este concepto

En tanto se dictan disposiciones para su sustitución, la última cédula surtirá plenos efectos como documento de identidad personal

Madrid, 24. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy entre otras, la siguiente disposición:

JEFATURA DEL ESTADO. — Ley de 19 de enero de 1943 sobre supresión del impuesto de cédulas personales.

Se acomete en la presente ley una reforma parcial de la Hacienda Provincial, con el propósito de asegurar la más completa armonía entre los recursos propios de estas Corporaciones y los impuestos que constituyen el sistema tributario del Estado.

Las razones que justifican la reforma se muestran en perfecta claridad. El impuesto de cédulas personales recae sobre el mismo objeto de la contribución general sobre la renta. La renta sintetizadora de todos los ingresos, percibida por las personas individuales. Buena prueba de ello es que varios de los proyectos de ley que precedieron a la introducción en España de esta contribución en 1932 tomaban como punto de partida el antiguo impuesto de cédulas personales, perfeccionando sus preceptos y ampliando las posibilidades de su desarrollo. Mientras la contribución sobre la renta se mantuvo en un terreno restringido de gravar solamente rentas de elevada magnitud, podía admitirse la coexistencia de ambos gravámenes, ya que, si no abundan razones teóricas que lo justificasen, tampoco podrían alegarse inconvenientes prácticos de excesiva importancia. Más al ampliarse las bases de esta contribución, orientación claramente marcada en la última ley de reforma tributaria de 1940, la doble imposición que se origina por la coincidencia de soberanías fiscales comienza a dejar sentir sus efectos sobre el contribuyente y sobre todo, cierra el paso al Estado para ulteriores reformas en un instrumento fiscal que por su naturaleza y estructura tiene tanto valor como institución financiera que como medida de la más alta significación política social.

Se ha buscado cuidadosamente una solución para que los presupuestos de los organismos provinciales afectados por la reforma no pierdan su actual situación de equilibrio. El Estado abonará a las Diputaciones la cantidad precisa para compensar los ingresos obtenidos por el impuesto que se suprime. Los cupos que por esta razón se etsablecen se basan en fórmulas flexibles para asegurar a las Haciendas Provinciales la necesaria elasticidad que le permita hacer frente a futuras y legítimas aspiraciones de mejora de los servicios que les están encomendados.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—A partir de primero de enero de mil novecientos cuarenta y tres se suprime el impuesto de cédulas personales. Desde esta fecha, las Diputaciones no podrán tomar ningún acuerdo de recaudar este impuesto, aunque la cédula corresponda a ejercicios anteriores.

Sin embargo, subsistirá la acción administrativa de las Diputaciones Provinciales durante el plazo de cinco años, contados desde la publicación de esta ley, al solo efecto de investigar, liquidar y recaudar las cuotas pendientes de cédulas correspondientes a ejercicios cuya cobranza general cerca de los contribuyentes hubiese sido iniciada por la Corporación con anterioridad a primero de enero del corriente año, sin que el plazo que se concede pueda significar en ningún caso prórroga del de prescripción legal.

Artículo segundo.—Entre los recursos de las Diputaciones Provinciales enumerados en el artículo doscientos nueve del Real Decreto Ley de veinte de marzo de mil novecientos veinticinco, figura, en quinto lugar, el "cupo de compensación tributaria", satisfecho por el Estado. Este cupo estará integrado por la suma de dos cantidades: el cupo mínimo y el cupo complementario.

Artículo tercero. — El cupo mínimo consistirá, para cada Diputación Provincial, en el promedio de la recaudación efectivamente obtenida durante el bienio de mil novecientos cuarenta y uno, mil novecientos cuarenta y dos, por el impuesto de cedulas personales. Se computará la recaudación tanto por corriente como por resultas de ejercicios cerrados, en período voluntario y ejecutivo, deducidos los gastos de administración y cobranza que estén afectos.

Artículo cuarto. — La fijación del cupo mínimo se efectuará en cada provincia por una comisión mixta, presidida por el Delegado de Hacienda, formada por el abogado del Estado, interventor de Hacienda, administrador de Rentas y tres representantes de la Diputación Provincial. Además, actuará de secretario, con voz y voto, el que lo sea de la Diputación. Esta comisión estará facultada para pedir y examinar cuantos documentos y antecedentes existan en las Diputaciones Provinciales, que sean utilizables para el mejor cumplimiento de su misión. Si la Comisión llegase a un acuerdo, levantará acta de su resolución, que será trasladada al Ministerio de Hacienda por conducto del delegado; si, por el contrario, no se alcanzase la conformidad de todos sus componentes remitirá las actuaciones al expresado departamento, acompañadas de informes razonados de los representantes del Estado y de la Diputación y de cuantas aclaraciones consideren oportunas. El ministro de Hacienda decidirá, fijando el cupo mínimo, sin ulterior recurso.

Artículo quinto. — El cupo complementario consistirá en una cantidad anual fijada por el Ministerio de Hacienda por períodos de cinco años. Esta cantidad comenzará a hacerse efectiva a las Diputaciones a partir del Ejercicio económico de 1945. Su determinación y las rectificaciones quinquenales posteriores se ajustarán a las siguientes reglas:

Primera.—Se determinará para cada provincia, con referencia a todos y cada uno de los años del quinquenio anterior a aquel en que vaya a surtir efectos el cupo complementario, el exceso anual de la recaudación obtenida por la contribución general sobre la renta en la provincia de que se trate en relación con el cupo mínimo asignado a la Diputación respectiva, conforme al artículo tercero de esta ley. La suma de todas las diferencias constituirá la base de comparación para determinar el cupo.

Segunda.—Podrá destinarse anualmente a satisfacer el cupo complementario de todas las Diputaciones una cantidad que, en total, no exceda del 20 por ciento de la base de comparación determinada en la regla anterior. La cantidad precisa se fijará por el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda.

Tercera.—La cantidad autorizada de acuerdo con la regla anterior se distribuirá entre todas las Diputaciones de la siguiente manera:

a) Dos terceras partes se repartirán automáticamente entre todas las Diputaciones, en proporción directa a los respectivos excesos de recaudación a que alude la regla primera.

b) La tercera parte restante se distribuirá discrecionalmente por el Ministerio de Hacienda entre las Diputaciones que hubiesen obtenido menor exceso de recaudación y que tuvieran mayores necesidades por las obligaciones a su cargo.

Cuarta.—El cupo complementario para cada provincia no podrá exceder en ningún caso del diez por ciento del cupo total que viniera percibiendo durante el quinquenio anterior. Si fuera preciso, se rebajará la cantidad que le corresponda, conforme al apartado a) de la regla tercera, destinará a incrementar el fondo del apartado b) de la referida regla.

Quinta.—Por excepción, se realizarán los cálculos para fijar el primer cupo complementario, tomando en consideración solamente los resultados del bienio 1943-44.

Sexta.—No podrán ser objeto de recurso alguno las resoluciones del Ministerio de Hacienda por la que se aprueben los cálculos o se realice la distribución de las cantidades determinadas en el presente artículo.

Artículo sexto.—En el presupuesto de gastos del Estado se habilitarán anualmente los créditos necesarios para satisfacer a las Diputaciones Provinciales el cupo de compensación tributaria. El cupo se abonará por períodos vencidos, trimestrales para el cupo mínimo y semestrales para el complementario.

Artículo séptimo.—La supresión del impuesto de cédulas personales no perjudicará a la participación que pudiera corresponder a los Ayuntamientos, conforme a la disposición n) del artículo 226 del Real Decreto, ley de 20 de marzo de 1925, subsistiendo las obligaciones impuestas a las Diputaciones.

Artículo octavo.—Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones precisas para sustituir la cédula como documento de identidad personal. Mientras tanto, surtirá plenos efectos la última cédula expedida por la Diputación Provincial.

Artículo noveno. — Las diputaciones que hubiesen aprobado ya sus presupuestos para el año 1943, e incluído entre sus recuersos el impuesto de cédulas personales, deberán proceder a rectificarlos para ponerlos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero y segundo de la presente ley.

Artículo décimo. — Se autoriza al minitsro de Hacienda para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de esta ley. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en El Pardo a 19 de enero de 1943. — Francisco Franco. — Cifra.

El Eje sigue mejorando sus posiciones en Túnez

TRIPOLI HA SIDO EVACUADO

TRIPOLI FUE EVACUADO SIN COMBATE

Cuartel General del Führer, 24.—"Anoche y prosiguiendo su movimiento hacia el Oeste, las tropas del Eje evacuaron sin combate la ciudad de Trípoli, después de haberse llevado todos los depósitos de víveres y material bélico y de haber destruido el puerto.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE AFRICA

Berlín, 23.—En Túnez, prosiguen favorablemente las operaciones de nuestras tropas. Un importante grupo enemigo ha sido cercado y rechazados sus intentos de liberación. Viva actividad aérea en el Mediterráneo: siete aparatos enemigos han sido derribados.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 23. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

«Al sur de Trípoli, han proseguido ayer los encarnizados combates de las Divisiones acorazadas de ambos bandos.

La aviación del Eje ha intervenido repetidamente en apoyo de las acciones terrestres.

Esta noche, después de los duros combates de los días precedentes, la ciudad de Trípoli ha sido evacuada por las tropas del Eje que se encaminan hacia Occidente.

En Túnez, las tropas germanoitalianas han ampliado las ventajas conseguidas en días precedentes. Un aparato norteamericano ha sido derribado por la DCA de una de nuestras Divisiones.

Nuestras formaciones de bombardeo han atacado Bona, donde han sido ocasionadas grandes explosiones e incendios. Una formación de aviones torpederos atacó seguidamente, pese a las malas condiciones atmosféricas, la rada de Bona y alcanzó con sus torpedos a tres mercantes, dos de los cuales, por lo menos, se hundieron mientras que otro buque era alcanzado en la boca del puerto. Todos nuestros aparatos han regresado a sus bases.

Nuestros submarinos han hundido en el Mediterráneo dos mercantes enemigos.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 23.—Comunicado conjunto del Cuartel general británico del Oriente Medio:

«Nuestras vanguardias han entrado en Trípoli en las primeras horas de la mañana de hoy.

Ayer, nuestras tropas ocuparon Castel Verde y entraron en los arrabales de Trípoli por el Este y el Sur. Poderosas retaguardias enemigas que habían quedado en la ciudad de Trípoli con intención de retardar nuestro avance, fueron derrotadas.

Todo el peso de la acción de nuestros cazas bombarderos ha estado concentrado en la destrucción de las columnas enemigas de transporte, que se retiran hacia Túnez por la carretera costera. Grandes daños fueron ocasionados con excelente blanco. Un vapor enemigo de pequeño tonelaje que intentaba salir del puerto de Zuara, al Oeste de Trípoli, fué alcanzado por nuestros cazas bombarderos y averiado.

A la luz de la luna ha continuado el bombardeo de las fuerzas enemigas en retirada, durante la noche del 21 al 22. También fué bombardeado el aeródromo de Gardane. Nuestros aviones han realizado algunas incursiones sobre Sicilia, donde han sido ocasionados importantes daños. Los ataques han sido repetidos ayer a la luz del día y han vuelto a ser ocasionados daños en las instalaciones portuarias, férreas, etc».

A LOS TRES MESES DE LA OFENSIVA EN EL ALAMEIN

El Cairo, 23. — Trípoli ha caído exactamente tres meses después de haber iniciado el Octavo Ejército su ofensiva en El Alamein, el día 23 de octubre de 1942. En esos 90 días las fuerzas británicas han recorrido más de 2.200 kilómetros a través de Egipto, Cirenaica y Libia, en lucha casi ininterrumpida.

LAS TROPAS ALEMANAS E ITALIANAS CONQUISTAN NUEVAS POSICIONES

Berlín, 23. — «Las tropas alemanas e italianas han conquistado nuevas posiciones de importancia estratégica—informa la agencia D. N. B.—, en el curso de los combates ofensivos librados en la región tunecina el 18 de enero.

PERSPECTIVAS DE LA CAMPAÑA EN AFRICA

Buenos Aires, 23.—Una información de origen norteamericano, especial para "La Nación", dice que "cuando los Ejércitos del Eje en Libia y Túnez tomen contacto efectivo, tendrán un conjunto de 160.000 hombres, apoyados por las mejores unidades acorazadas mandadas por Rommel—militar que mayores éxitos continuados ha tenido en esta guerra—, que operará con líneas de abastecimiento mucho más cortas que las aliadas. Mientras permanezca en Túnez un solo soldado del Eje, los aliados no podrán lanzarse contra Sicilia, Cerdeña y Córcega, cuya anulación es esencial para la invasión de Europa".

"En Argel nadie se muestra optimista acerca de que los aliados puedan impedir la unión de los dos Ejércitos germanos del Norte de Africa, unión en la que está basado el plan de campaña alemán. Tampoco se duda de que la próxima ofensiva para la expulsión de los alemanes del Norte de Africa no sea ardua, larga y costosa. Dentro de un mes, las tropas del Eje serán tanto o más numerosas que las aliadas, con mandos y soldados experimentados. Los Ejércitos aliados tendrán que ser reforzados hasta lograr un poderío bastante para atacar con tanta eficacia a las fuerzas del Eje, que éstas se vean privadas de toda posibilidad de defensa prolongada".

Consigna también la información, que los abastecimientos aliados deben atravesar mil kilómetros de llanuras y montañas hasta Argel, además de 1.737 millas desde Inglaterra y que toda esta ruta está amenazada por los bombarderos y submarinos del Reich.—Efe.

Conferencia del Delegado Nacional de Sindicatos

(Viene de la primera plana)

var el nivel de vida del hombre productor a través de una serie completa de obras sindicales de contenido social.

A los sindicatos, también, corresponde la clasificación y colocación del productor, su formación profesional, la labor de crédito y previsión social y el cumplimiento de las normas estatales referente a la justa distribución de la riqueza económica.

CONSECUENCIAS PRACTICAS

Establece a continuación el conferenciante, dos consecuencias fundamentales de cuanto ha dejado expuesto. La primera se refiere a la determinación de la mejor coordinación entre el Estado y la organización sindical con vistas a un mejor rendimiento de la obra social; afecta la segunda a una estructuración definitiva en la morfología orgánica tanto del Estado como del Movimiento.

Para que esta consecuencia pudiera producirse convendría disponer de aquellos elementos estatales que asegurarán la obra de dirección, mando y alta inspección, manteniendo unas líneas fundacionales por todos los ámbitos de la nación que recogieran las observaciones de la vida laboral, al mismo tiempo que se encargasen de cumplimentar las disposiciones superiores y de vigilar desde fuera la marcha de todas las organizaciones sociales. Por su parte los Sindicatos —apunta el conferenciante—habrían de montar en su seno, desde las primeras células orgánicas del sistema institucional deficiente para el desarrollo y ejecución de toda labor social encomendada bien por el Estado o por el Movimiento.

LA COLABORACION DE LOS DELEGADOS DE TRABAJO

Para terminar su disertación el delegado nacional de Sindicatos resalta a los delegados provinciales de Trabajo el vastísimo campo de operaciones que se ofrece para una colaboración intensa por parte de los dos organismos allí representados.

El Ministerio viene dictando animado del mejor espíritu una serie de disposiciones que permiten la colaboración de referencia y vuestra actuación—dice el camarada Sanz Orrio a los delegados de Trabajo—para afirmar la de los Sindicatos.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. Centenaria 6. SAN SEBASTIAN

aprenda CONTABILIDAD y RADIO POR CORRESPONDENCIA y en brevísimo plazo podrá ser Tenedor de Libros o Radiotécnico con la eficaz ayuda de nuestros fáciles y novísimos cursos prácticos, garantizándole el EXITO y las PRACTICAS con la entrega de abundante material.
Dirigida por Ingenieros y Profesores Mercantiles, que garantizan la enseñanza
Radio-Enseñanza. - Apartado 10.069. - Cruz, 11. - Madrid

CURSOS POR CORRESPONDENCIA
No es una Escuela más. BARRIO-MARILENA, garantiza a Vd. la eficacia de su procedimiento de enseñanza, pudiendo seguir Vd. una carrera, una oposición, idiomas, preparaciones especiales, oficio, etcétera, con la seguridad de lograr de forma rápida y, por tanto, económica, un seguro éxito. BARRIO-MARILENA, Antonio Acuña, 3.—MADRID

M.C.D.2022